



Asociación Civil Fondo Social
Terminal Portuario de Paita

INFORME SEMESTRAL
Enero – Diciembre
Año 2023



Presentación

La Asociación Civil Fondo Social Terminal Portuario de Paita (ACFSTPP) denominada "Fondo Social Paita" creada en el año 2010, tiene como marco normativo el Decreto Legislativo N° 996 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2008-EF y su modificatoria Decreto Supremo N° 238-2016-EF, donde establece cómo debe administrarse los fondos provenientes del Plan de Promoción de la Inversión Privada del Terminal Portuario de Paita, aprobado en marzo del 2008, por la Autoridad Portuaria Nacional (APN) y PROINVERSION.

En el 2009, Terminales Portuarios Euroandinos S.A (TPE) adjudicó la buena pro de la concesión del terminal Portuario de Paita, por esa razón destina el 2% de los ingresos netos (Aportes Mensuales) y US\$ 195,858 (Aporte Anual establecido en adenda 1 del contrato) a la ejecución de proyectos y programas sociales.

El 09 de mayo del 2023, mediante el Decreto Supremo N°006-2023-MTC, se procedió a modificar el % del aporte, pasando de 2% a 3% a partir del año 2023, la forma de pago del 1% adicional se realizará el mes de agosto de cada año y los US\$ 195,858 que se abonaban anualmente (mes de setiembre) pasa a ser considerado pago a cuenta de este adicional.

El Fondo Social de Paita es una organización sin fines de lucro, cuya misión es desarrollar programas de carácter social, que beneficien a la población con menos recursos económicos y genere desarrollo en los asentamientos humanos que se encuentran alrededor de la zona de influencia de Terminales Portuarios Euroandinos (TPE) - distrito de Paita.

La visión, es ser un Fondo Social referente en desarrollo social porque implementa programas que responden a las necesidades de los pobladores menos favorecidos y brinda oportunidades de desarrollo a la ciudadanía, con la intención de formar ciudadanos éticos, democráticos, productivos y comprometidos con la transformación de la provincia de Paita.

Este informe reporta la gestión del Fondo Social de Paita entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, además se presenta cuadros con información de los años anteriores para efectos referenciales y comparativos.

El presente año inestable por la coyuntura política y golpeado por las lluvias del ciclón Yaku y posteriores lluvias del fenómeno del niño, el Fondo Social ha continuado con la inversión social y apoyo a la población en conjunto con la Municipalidad Provincial de Paita, para mitigar las carencias generadas a la población por los eventos presentados en este año.



I. CONFORMACIÓN DEL FONDO SOCIAL

El Fondo Social de acuerdo con lo establecido en la modificatoria del Decreto Supremo N° 238-2016-EF se encuentra conformada por:

1.1.- Asamblea

Apellidos y Nombres	Cargo	Institución
Martínez, Manuel Ignacio	Presidente	Terminales Portuarios Euroandinos
Cuadros Alzamora, Pedro	Vicepresidente	Municipalidad Provincial de Paita

1.2.- Consejo Directivo¹

Apellidos y Nombres	Cargo	Institución
Martínez, Manuel Ignacio	Presidente	Terminales Portuarios Euroandinos
Cuadros Alzamora, Pedro	Vicepresidente	Municipalidad Provincial de Paita
Limón Bustamante, Ernesto	Director	Terminales Portuarios Euroandinos
Orellana Huaman, Mariella ²	Director	Ministerio Transportes y Comunicaciones
Bodero Coelho, Antonio	Director	Ministerio Transportes y Comunicaciones

1.3.- Gerencia³

Apellido y Nombre	Cargo
Guzmán Escudero, Edith Noemi	Gerente

1.4.- Consejo Vigilancia⁴

¹ El Consejo Directivo sólo está conformada por alcalde provincial de Paita, como consecuencia de una recomendación que realizó PROINVERSIÓN a través del Oficio N° 153-2009.

² El Ministerio de Transporte y Comunicación designó a su representante mediante resolución ministerial.

³ Este proceso de selección o reclutamiento fue a través de concurso público y se realizó el año 2016.

⁴ El Consejo de Vigilancia se instaló en junio del 2018.



Asociación Civil Fondo Social
Terminal Portuario de Paita

Apellidos y Nombres	Cargo	Institución
Franklin More Espinoza ⁵	Presidente	Gobierno Regional de Piura
Zumaeta Cossio, Igor ⁶	Vicepresidente	Ministerio de Transporte y Comunicaciones
Lovatón Crispin, Cristobal	Director	Terminales Portuarios Euroandinos

⁵ Designado por el Gobierno Regional de Piura, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 308-2023/Gobierno Regional Piura – GR, de 6 de marzo 2023.

⁶ Designado por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, mediante Resolución Ministerial N° 373-2020-MTC/01.02, de fecha 09 de julio 2020.



II. RECURSOS ECONÓMICOS DEL FONDO SOCIAL

2.1 Recursos recibidos en el año 2023

Los recursos que recibe el Fondo Social provienen de las operaciones portuarias que realiza Terminales Portuarios Euroandinos (TPE), empresa que a partir del año 2023 suscribió la adenda N° Dos (02) de contrato, aprobada con Decreto Supremo N°006-2023-MTC y en donde indica que la retribución será a través de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), entidad que se encarga de verificar y conciliar estos aportes con SUNAT y OSITRAN, posteriormente es transferido al Fondo Social.

Para el 2023 la retribución será:

- 2% de los ingresos netos mensuales que obtenga TPE, el cual será transferido mensualmente desde el inicio de la concesión y durará hasta la caducidad de esta.
- Enero a agosto del 2023, TPE transfirió un aporte del 1% de los ingresos que ha generado el concesionario por los meses indicados, el cual ha sido depositado en el mes de agosto del 2023
- En setiembre 2023 se abonó el aporte fijo establecido en la Clausula 3.1 Adenda N° Uno (01), cuyo monto asciende a USD 195,858.

A partir del 2024:

- 2% de los ingresos netos mensuales que obtenga TPE, el cual será transferido mensualmente desde el inicio de la concesión y durará hasta la caducidad de esta.
- TPE transferirá un aporte del 1% de los ingresos que ha generado el concesionario por doce (12) meses, comprendidos entre el mes de setiembre del año anterior a agosto del presente año, descontando el aporte fijo establecido en la adenda N° 1 (USD 195,858), con el objetivo de llegar al 3%.
- En setiembre 2023 se abonó el aporte fijo establecido en la Clausula 3.1 Adenda N° Uno (01), cuyo monto asciende a USD \$ 195,858.

Los aportes correspondientes al ejercicio fiscal 2023, TPE ha transferido a la APN la cantidad de **S/. 7'948,262**, estos aportes mensuales se muestran en Cuadro N° 1:

}



Cuadro N° 1
Aportes Mensuales transferidos por TPE a la APN
Año 2023

Mes	2%	Adenda 01	Adenda 02	Observación
Enero	633,332.00		316,666.00	Adenda 02 Pagado en Agosto 23
Febrero	511,164.00		255,582.00	Adenda 02 Pagado en Agosto 23
Marzo	431,573.00		215,787.00	Adenda 02 Pagado en Agosto 23
Abril	346,876.00		173,438.00	Adenda 02 Pagado en Agosto 23
Mayo	353,598.00		176,799.00	Adenda 02 Pagado en Agosto 23
Junio	370,019.00		185,010.00	Pagado 3% en Julio 23 (pendiente S/ 142)
Julio	317,936.00		158,968.00	Falta pagar S/ 5,801 para completar 3%
Agosto	292,844.00		146,422.00	Pagado 3% en Setiembre 23
Setiembre	340,974.00	726,437.00	170,487.00	2% pagado Oct23 y Adenda en Set23
Octubre	632,348.00		316,174.00	Pendiente de pago adenda 02
Noviembre	646,458.00		323,229.00	Pendiente de pago adenda 02
Diciembre	421,719.00		210,859.00	Pendiente de pago adenda 02
Adenda 02			-726,437.00	Se descuenta del 1% del periodo Set23-Ago24
Total Aportes	5,298,841.00	726,437.00	1,922,984.00	7,948,262.00

Acorde al calendario tributario y procedimientos de la APN se transfiere los aportes al Fondo Social de Paita, el monto ingresado asciende a S/. 7,948,262. A la fecha de cierre del presente informe queda pendiente transferir los aportes del mes de diciembre (S/. 720,937) y la diferencia del 1% de los aportes de setiembre a diciembre, menos el aporte adicional de setiembre (US\$ 195,858). Para el registro contable este monto se encuentra en una cuenta por cobrar.

Los aportes ingresados a la cuenta BBVA del Fondo Social durante el año 2023 fueron los siguientes: Cuadro N° 2.



Cuadro N° 2
Aportes transferidos por la APN al Fondo Social
Año 2023

Mes	2%	Adenda 01	Adenda 02	Observación
Enero	861,218.00			Depósito Aporte Dic22
Febrero	633,332.00			2% del periodo enero23
Marzo	511,164.00			2% del periodo febrero23
Abril	0.00			No hubo aportes
Mayo	778,449.00			2% del periodo marzo y abril 23
Junio	353,598.00			2% del periodo mayo 23
Julio	554,887.00			3% de junio 23, pendiente S/ 142
Agosto	471,103.00		1,139,307.00	Aporte 3% Julio y 1% de Ene-May 2023
Setiembre	439,267.00	726,437.32		Aporte 3% Agosto 23 y Adenda 01
Octubre	340,974.00			2% periodo setiembre23
Noviembre	632,348.00			2% periodo octubre23
Diciembre	646,458.00			2% periodo noviembre23
Tota Transferido	6,222,798.00	726,437.32	1,139,307.00	
Total 2023	8,088,542.32			

2.2 Recursos transferidos del 2010 al 2023

Desde la creación del Fondo Social, los aportes transferidos de TPE a la APN asciende a S/. 51,141,343 (Ver: Cuadro N° 3). Como ya se ha explicado para el año 2023 se considera un incremento a 3% el aporte, y el aporte de la adenda 01 se considera a cuenta del 1% incrementado.

Cuadro N° 3
Aportes Transferidos por TPE al APN
2014 – 2023

Mes	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	177,965.72	145,386.00	219,589.00	276,975.00	268,436.00	338,480.00	411,832.00	501,838.00	486,626.00	949,998.00
Febrero	149,037.46	160,001.00	209,441.00	208,014.00	221,706.00	250,342.00	317,519.00	329,327.00	349,633.00	766,746.00
Marzo	153,866.05	185,380.00	130,597.00	176,555.00	192,708.00	239,444.00	239,298.00	281,426.00	317,235.00	647,360.00
Abril	105,981.01	158,293.00	105,585.00	154,952.00	176,384.00	297,681.00	237,819.00	286,392.00	279,564.00	520,314.00
Mayo	121,180.80	189,766.00	167,433.00	173,063.00	266,332.00	233,832.00	209,691.00	377,894.00	340,619.00	530,397.00
Junio	125,414.00	165,894.00	141,843.00	172,066.00	196,332.00	227,621.00	194,152.00	356,639.00	328,033.00	555,029.00
Julio	99,037.00	130,635.00	154,290.00	133,882.00	286,922.48	195,002.00	281,495.00	410,069.00	431,690.00	476,904.00
Agosto	142,658.00	111,970.00	160,790.00	161,826.00	206,182.00	211,346.00	365,236.00	402,920.00	463,867.00	439,266.00
Setiembre	138,898.00	187,119.00	211,753.00	123,153.00	172,125.00	231,589.00	308,839.00	440,264.00	475,499.00	511,461.00
Octubre	162,056.31	213,087.00	260,981.46	203,366.00	238,506.00	296,808.00	474,708.00	480,169.00	579,494.00	948,522.00
Noviembre	202,777.48	308,968.00	317,595.00	239,693.00	326,188.00	417,080.00	570,681.00	617,812.00	734,002.00	969,687.00
Diciembre	204,014.60	284,698.00	387,006.00	288,755.00	361,644.00	446,261.00	593,906.00	653,133.00	861,218.00	632,578.00
Adenda 01	557,999.44	629,683.47	660,237.32	626,158.02	649,661.00	659,453.89	696,079.33	802,430.23	760,908.33	
Total Aportes	2,340,885.86	2,870,880.47	3,127,140.78	2,938,458.02	3,563,126.48	4,044,939.89	4,901,255.33	5,940,313.23	6,408,388.33	7,948,262.00
Acumulado	9,398,578.80	12,269,459.27	15,396,600.05	18,335,058.07	21,898,184.55	25,943,124.44	30,844,379.77	36,784,693.00	43,193,081.33	51,141,343.33

Leyenda: Se está poniendo los aportes mensuales del 3% de enero a agosto del 2023 y el monto de la primera adenda del contrato USD 195,858 se ha distribuido en los meses de setiembre a noviembre del 2023.



La APN ha transferido al Fondo Social la suma de S/. 50,420,405 (Ver: Cuadro N° 4). El monto pendiente de transferir es S/. 720,937, el cual corresponde al mes de diciembre y el 1% adicional de los meses de setiembre a noviembre 2023.

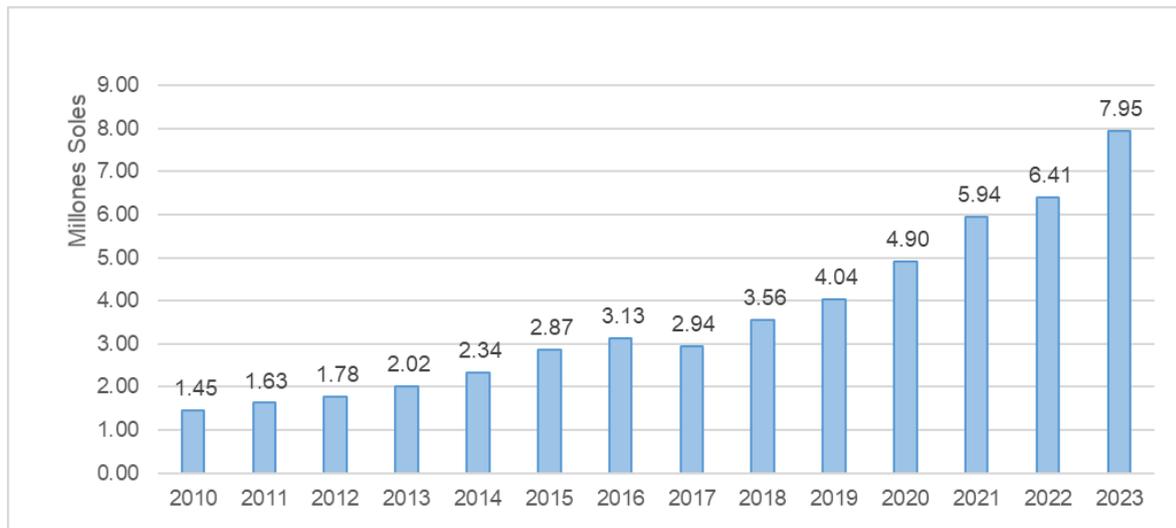
Cuadro N° 4
Aportes Transferidos por APN al Fondo Social
2014 – 2023

Mes	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	165,141.62	162,056.00	522,055.00	951,119.00	239,693.00	674,188.00	863,341.00	593,906.00	653,133.00	861,218.00
Febrero		202,776.00			288,755.00	225,320.00	411,832.00	501,838.00	486,626.00	633,332.00
Marzo	392,450.00		504,251.30	386,987.00	268,436.00	377,146.00		329,327.00	349,633.00	511,164.00
Abril		349,400.60		276,975.00	176,770.00		317,519.00	0.00	317,235.00	
Mayo	302,903.00	160,001.00	340,038.00	208,014.00	248,677.00	504,231.00		567,818.00	279,564.00	778,449.00
Junio	105,981.00	343,673.00		176,555.00	176,384.00	32,894.00	477,117.00	377,894.00	340,619.00	353,598.00
Julio	121,181.00		273,018.00		266,332.00	233,832.00	209,691.00	356,901.00	328,033.00	554,887.00
Agosto	125,414.00			154,952.00	196,392.00	383,796.00	194,152.00	409,807.00	431,690.00	1,610,410.00
Setiembre	99,037.00	355,660.00	296,133.00	479,010.51	275,906.00	38,827.00	281,495.00	402,920.00	463,867.00	439,267.00
Octubre	142,658.00	130,635.00		333,891.51	378,307.00	211,346.00	674,075.00	440,264.00	475,499.00	340,974.00
Noviembre		299,089.00			192,422.00	359,259.00	474,708.00	480,169.00	579,494.00	632,348.00
Diciembre	138,898.00			154,442.49	46,084.00	169,138.00	570,681.00	617,812.00	734,002.00	646,458.00
Adenda 01	557,999.44	629,683.47	660,237.32	626,158.02	649,661.00	659,453.89	696,079.33	802,430.23	760,908.33	726,437.32
Total Aporte	2,151,663.06	2,632,974.07	2,595,732.62	3,748,104.53	3,403,819.00	3,869,430.89	5,170,690.33	5,881,086.23	6,200,303.33	8,088,542.32
Acumulado	8,829,722.33	11,462,696.40	14,058,429.02	17,806,533.55	21,210,352.55	25,079,783.44	30,250,473.77	36,131,560.00	42,331,863.33	50,420,405.65
Por Transferir										720,937.68

2.3 Evolución de los ingresos recibidos

Para el 2023 hay un incremento en los ingresos del Fondo Social de Paita, como consecuencia de la suscripción de la segunda adenda de contrato de concesión, en donde se incrementa el porcentaje de aportes que destinará TPE, del 2% al 3%.

Gráfico N° 1
Evolución de ingresos recibos por el Fondo Social
2010 – 2023





III. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Según el artículo 18° del Decreto Supremo N° 238-2016-EF, los gastos administrativos de cada Fondo Social no deben exceder del 10% del monto transferido, normativa que el Fondo Social de Paita viene cumpliendo desde su creación.

3.1 Gastos administrativos y financieros realizados durante el 2023

El monto transferido por la Autoridad Portuaria Nacional (APN) al Fondo Social durante el año 2023 asciende a S/. 8,088,542 de los cuales S/. 435,435 han sido destinados para gastos administrativos, el cual representa un 5.38% porcentaje menor al 10% establecido en la legislación de los Fondos Sociales.

Cuadro N° 5
Gastos administrativos y financieros
Enero – Diciembre 2023

Fondo Social	Transferido	Gastos	Gastos	Estudios de	Auditoria	Total	Total Gastos
		Administrativos	Financieros	Preinversión		Gastos	/ Transf. (%)
Asociación Civil Fondo Social Terminal Portuario Paita	8,088,542	400,037	2,535	-	32,863	435,435	5.38%
Total	8,088,542	400,037	2,535	0	32,863	435,435	5.38%

Expresado en Soles

En el Cuadro N° 6 se detalla el gasto administrativo mensualizado durante el 2023. En marzo se hizo efectivo el incremento en las remuneraciones acorde al presupuesto aprobado.

Cuadro N° 6
Detalle de gasto administrativo mensualizado
Enero a Diciembre 2023

Gastos Administr	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2023
Remuneraciones	24,216	25,695	29,127	26,226	25,012	26,443	26,364	26,364	25,898	26,364	26,364	22,824	310,898
Servicios de Tercer	3,558	11,491	26,822	6,234	3,501	8,127	4,786	5,166	4,673	6,518	11,745	7,708	100,328
Tributos ITF	127	114	134	97	86	51	48	152	78	4	51	40	980
Gastos Diversos	63	71	401	1,356	3,554	8,279	5,043	180	72	215	-	2,440	21,674
Gasto Financiero	89	132	139	98	190	148	167	127	95	112	148	109	1,555
Total Gasto Admi	28,052	37,502	56,622	34,011	32,344	43,048	36,408	31,989	30,816	33,214	38,308	33,122	435,435

En el Cuadro N° 7 podemos observar las tres partidas más importantes de gastos administrativos, las cuales son pago de personal en planilla, servicios por contratación de personal externo y gastos diversos de administración.



Cuadro N° 7
Detalle de los gastos administrativos
Enero – Diciembre 2023

Descripción	Monto
Gastos de Personal	310,898
Sueldos y Salarios	310,898
Bienes Adquiridos y Servicios Prestados por Terceros	122,002
Suministros Diversos	20,387
Gastos de Representación	6,357
Gastos Notariales y de registro	532
Suscripciones y Cotizaciones	-
Consultorías (Contabilidad)	26,400
Auditorías	32,863
Útiles de Oficina	1,849
Fotocopias	50
Movilidad y Transporte	9,131
Publicaciones	-
Servicios Informáticos y otros	14,477
Gastos de Comunicación	9,957
Otros Imprevistos	-
Gastos Financieros	2,535
ITF	980
Mantenimiento y Comisiones de Cuenta BBVA	1,555
Total Gastos Generales	432,900
Total Gastos Financieros	2,535
Total General	435,435

Expresado en Soles

Leyenda:

3.2 Gastos administrativos y financieros realizados del 2014 al 2023

Los gastos administrativos empezaron el 2010 y al 31 de diciembre 2023, el gasto promedio es 5.36% (gasto administrativo entre 50,420m), porcentaje por debajo del 10% establecido por las normas que regulan los Fondos Sociales.

Cuadro N° 8
Gastos administrativos
2014 - 2023

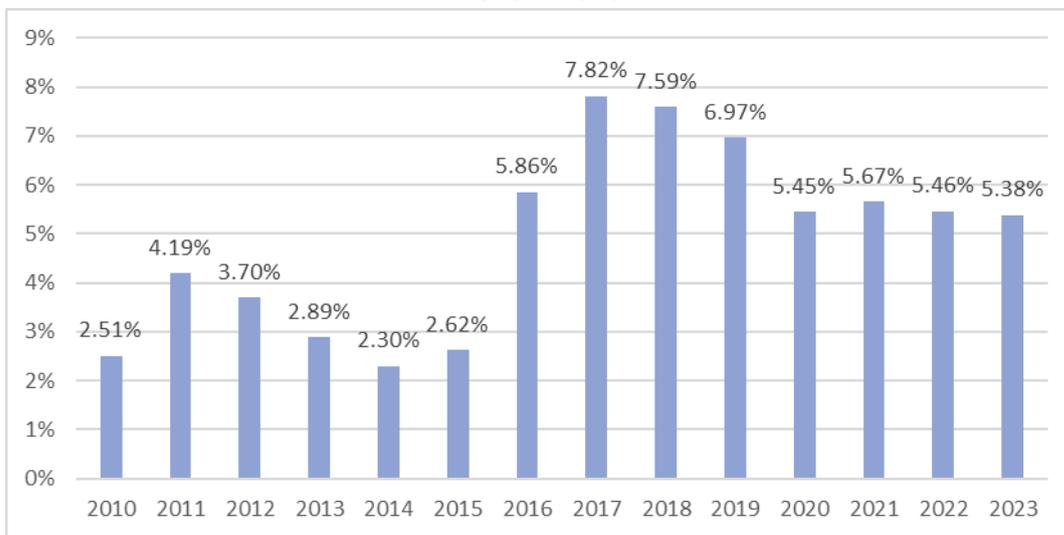
Gastos Administrativos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Acumulado
Remuneraciones	49,555	22,692	98,678	169,533	196,021	213,946	238,012	245,307	282,079	310,898	1,982,955
Servicios de Terceros	1,163	47,450	76,775	55,808	66,594	48,709	38,334	80,674	45,091	100,328	616,686
Tributos ITF	287	249	661	412	340	403	670	382	980	980	6,611
Gastos Diversos	2,323	3,836	6,808	3,179	6,452	5,737	4,345	5,794	9,180	21,674	81,312
Gasto Financiero	532	1,040	202	823	1,166	1,052	567	1,159	1,345	1,555	12,778
Total	53,860	75,266	183,125	229,754	270,573	269,846	281,928	333,315	338,676	435,435	2,700,343
Total Aportes AP	2,151,663.06	2,632,974.07	2,595,732.62	3,748,104.53	3,403,819.00	3,869,430.89	5,170,690.33	5,881,086.23	6,200,303.33	8,088,542.32	50,420,405.65
% En función Aportes	2.30%	2.62%	5.86%	7.82%	7.59%	6.97%	5.45%	5.67%	5.46%	5.38%	5.36%



3.3 Evolución de los gastos administrativos y financieros

En el Gráfico N° 2 se observa que los años -2020 y 2021- el porcentaje de gastos administrativos no sobrepasaba el 6%, esto debido a que las actividades presenciales fueron restringidas por la pandemia del COVID-19. Desde el año 2022 el Fondo Social ha retomado sus actividades normales y según presupuesto aprobado se incrementaron las remuneraciones del personal y a la fecha el gasto administrativo total representa un 5.38%

Gráfico N° 2
Evolución de Gastos Administrativos
2010 – 2023





IV. INVERSIÓN SOCIAL

4.1 Inversión social del 2010 a 2023

El Fondo Social de Paita desde su creación ha recibido S/. 50,420,406 de la APN, de los cuales estaba previsto invertir en proyectos sociales, el monto de S/. 47,776,759. Desde la creación del Fondo Social, se han presentado factores externos como la pandemia sanitaria por la propagación del virus COVID-19, coyuntura política nacional 2021, coyuntura política provincial, ha afectado la ejecución de esta inversión, la inversión acumulada y ejecutada a diciembre 2023 es de, S/. 38,021,169, la cual ha sido transferida al 100%.

**Cuadro N° 9
Recursos del Fondo Social
2010 – 2023**

Fondo Social	Total Transferido	Total Comprometido	Total Ejecutado	Comp / Transf (%)	Ejec / Comp (%)
Asociación Civil Fondo Social Terminal Portuario Paita	50,420,406	47,776,759	38,021,169	94.76%	79.58%
Total general	50,420,406	47,776,759	38,021,169	94.76%	79.58%

En el Cuadro N° 10 podemos visualizar los proyectos realizados en las áreas de educación, salud, nutrición y fortalecimiento de capacidades. Estas líneas de trabajo fueron identificadas en la línea de base del 2011. (Ver: Cuadro N° 10).



Cuadro N° 10
Inversión del Fondo Social
2011 – 2023

PROYECTOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
LÍNEA DE BASE														
Estudio Socio Económico y Propuesta de línea de acción	160,828			40,120	120,360									321,308
EDUCACIÓN														
Construcción De Pronoais (2012-2014)	12,500	1,833,251		414,265										2,260,016
Construcción y Equipamiento de Instituciones Educativas Iniciales - 2015: "Luciano Castillo Colona" y "Los Pecestitos"	9,693	22,344		33,000	1,696,519	139,068								1,900,623
Leer Para Crecer		458,746	794,854	814,098	519,431	193,028	77,959							2,858,116
Matemática Para Todos Inicial					704,206	1,022,333	963,740	36,897						2,727,176
Programa De Educacion Local (Pel)					63,100	30,000	21,917							115,017
Supervisión De Programas Educativos							4,729	22,800	16,799					44,327
Leer Es Estar Adelante							300,845	241,542	192,498	53,155	110,360	14,375		912,725
Construcción y Equipamiento de Instituciones Educativas Iniciales 2017: "San Sebastian", "Fatima" Y "Jesus De Nazareth"						18,500	715,571	300,367						1,034,438
Complejo Educativo 1481 - Fe Y Alegria Primera Etapa. Infraestructura y Equipamiento del Nivel Inicial							20,853	1,564,574	2,265,112					3,850,539
Complejo Educativo 1481 - Fe Y Alegria Primera Etapa. Infraestructura y Equipamiento del Nivel Primario									31,892	314,947	40,528	4,495,025	10,339,647	15,222,038
SALUD														
Unidos Contra el dengue							71,359	92,585	215,922	16,328				396,193
Construcción y Equipam CS Juan Valer										61,487	189,595	262,787	186,296	700,165
Equipamiento UCI Neonatal-HLMP													335,000	335,000
RESPUESTA EMERGENCIA COVID 19														
Respuesta Emergencia Covid 19										401,467	54,887			456,354
Planta de Oigeno Paita											637,799			637,799
Equipamiento de Laboratorio											210,200			210,200
NUTRICIÓN														
Creciendo Sano								719,409	775,650	354,200	191,356	90,351		2,130,965
Seguimos creciendo sano												63,736	63,049	126,785
PROGRAMAS INTEGRALES														
Mejoramiento, Construcción Y Equipamiento "Ramon Castilla", "Juan Valer", "Primero De Junio" Y "Los Laureles"						15,800	861,337	44,936						922,073
Acompañamiento Programa Cunamas								40,801	71,703	22,959				135,463
POBLACION VULNERABLE														
Manitos De Papel				9,000	9,360	7,800	12,801	10,943	11,044					60,948
Con el deporte, niños y niñas felices												83,454	77,591	161,045
Mujer, me quiero por eso me cuido												14,663		14,663
Casa de la mujer										42,854				42,854
RESPUESTA EMERGENCIA CLIMATICA														
Emergencia Climática													170,461	170,461
DESARROLLO DE CAPACIDADES														
Cocinando con Amor										38,855				38,855
Mujer Productiva												53,782	179,712	233,494
TOTAL DE INVERSION ANUAL	183,021	2,314,341	794,854	1,310,483	3,112,975	1,426,529	3,051,111	3,074,854	3,580,618	1,306,252	1,434,725	5,078,174	11,351,754	38,019,691
INVERSION ACUMULADA	183,021	2,497,362	3,292,216	4,602,699	7,715,674	9,142,203	12,193,314	15,268,168	18,848,786	20,155,038	21,589,763	26,667,936	38,019,691	

4.2 Análisis de Proyectos y Programas Sociales en función de las prioridades establecidos en el Decreto Supremo N° 238-2016-EF

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 238-2016-EF, los proyectos ejecutados por el Fondo Social Paita están dentro de las prioridades 1 y 2 de esta reglamentación.

“Artículo 8: Prioridades. -Los recursos del Fondo son destinados en el siguiente orden de prioridades:



Primera Prioridad: Atención humanitaria a la población, en especial a aquella en situación de pobreza y pobreza extrema, atención a las personas adultas mayores y mujeres en gestación, niñas y niños en edad escolar inicial y primaria de las zonas rurales, complementando los programas de atención del Estado para este segmento, a fin de disminuir los niveles de desnutrición y enfermedades, mediante:

- a) *Financiamiento de programas de atención de salud para las personas adultas mayores, niñas, niños y mujeres en gestación, en especial a aquellos en situación de pobreza y pobreza extrema, en convenio con el MINSA o entidades privadas.*
- b) *Financiamiento de centros de atención de servicios públicos o similares para centros poblados rurales, dotándoles de servicios públicos básicos sostenibles.*
- c) *Financiamiento de programas de becas para solventar la educación de los niños, niñas y jóvenes, en especial a aquellos en situación de pobreza y pobreza extrema, de las zonas rurales.*
- d) *Financiamiento de Centros Integrales de Atención para Personas Adultas Mayores-CIAM, a cargo de las Municipalidades.*
- e) *Otros proyectos que persigan finalidad similar a las señaladas en los literales anteriores.*

Segunda Prioridad: *Financiamiento de Proyectos de Infraestructura y servicios básicos (educación, salud, agua y saneamiento, electrificación, vías de acceso), capacitación y fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión mediante:*

- a) *Obras de infraestructura básica en educación, salud, energía eléctrica, vías de acceso, agua y saneamiento;*
- b) *El financiamiento de costos operativos, equipamiento, mantenimiento, reparación y rehabilitación de centros educativos y de salud, considerándose para el efecto, entre otros aspectos, la disponibilidad de aportes de recursos al fondo;*
- c) *Proyectos de mejora de la calidad de la enseñanza en colegios, con inclusión de programas de enseñanza promovidos por el Estado, tal como dotar a los colegios de infraestructura necesaria para implementar el alargue de las horas de dictado y el programa de enseñanza bilingüe inglés-español en la secundaria.*

No menos del cincuenta por ciento (50%) de los recursos del Fondo deben ser utilizados para los fines señalados en la primera y segunda prioridad.

Tercera Prioridad: *Financiamiento de proyectos para la generación de empleo productivo, en particular:*

- a) *Construcción de infraestructura básica agropecuaria;*
- b) *Formación de conglomerados comerciales, desarrollo de cadenas productivas y asistencia técnica hacia productores agropecuarios;*
- c) *Promoción de la formación empresarial e información de mercados para pequeños empresarios locales;*
- d) *Proyectos de manejo de tecnologías para la recuperación, conservación y manejo de los recursos naturales para la producción.*

El financiamiento de los proyectos indicados en cada una de las prioridades, incluye aquellos estudios de preinversión e inversión que resulten necesarios”.

Los proyectos ejecutados en este 2022 se encuentran dentro de las prioridades descritas en el Decreto Supremo N° 238-2016-EF (Ver: Cuadro 11), los mismos que han sido aprobados por Consejo Directivo.

Las líneas de inversión social son:



1. Educación,
2. Salud
3. Nutrición
4. Población vulnerable
5. Emergencia Sanitaria

Cuadro N° 11
Proyectos programados
Año 2023

Item	Rubro / Proyecto	Presupuesto Inicial 2023	Presupuesto Reformulado 2023	DS N° 238-2016-EF			Ejecución Año 2023	% Avance (Presupuesto/ Ejecución 2023)	Comentarios
				Prioridad	Literal	%			
I.	EDUCACIÓN	11,660,594	11,660,594			56.5%	10,339,647	88.67%	
1.1	Complejo Educativo N° 1481 - Fe y Alegría - (Nivel Primario - Segunda Etapa)	11,660,594	11,660,594	Primera	a	56.5%	10,339,647	88.67%	Obra culminada y transferida
II.	SALUD	7,823,834	7,823,835			37.9%	521,296	6.66%	
2.1	Construcción y Equipamiento Centro de Salud Juan Valer (Expediente Técnico)	343,284	343,285	Primera	a	1.7%	186,296	54.27%	Se proyecta iniciar el año 2024 y la construcción total será de 3 años, previa aprobación del presupuesto total de la obra
2.2	Construcción y Equipamiento Centro de Salud Juan Valer (Construcción)	6,680,550	6,680,550	Primera	a	32.4%		0.00%	
2.3	Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital Nuestra Señora de Las Mercedes	800,000	800,000	Primera	a	3.9%	335,000	41.88%	Se invirtió a solicitud del Hospital, esta pendiente que habiliten el ambiente para entrega de equipo
III.	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	440,550	340,550			1.6%	-	0.00%	
3.1	Elaboración Perfil y Expediente Técnico del Complejo Educativo N° 1481 - Fe y Alegría - (Nivel Secundario - Tercera Etapa)	340,550	340,550	Primera	a	1.6%	-	0.00%	La Municipalidad tiene pendiente la inscripción del terreno a COFOPRI.
3.2	Elaboración del Perfil y Expediente Técnico del CIAM	100,000	-	Primera	d	0.0%	-		Este proyecto fue suspendido, el presupuesto de S/. 100,000 fue direccionado a atender la emergencia climática.
IV.	NUTRICIÓN	135,230	100,895			0.5%	63,049	62.49%	
4.1	Seguimos creciendo sano	135,230	100,895	Primera	d	0.5%	63,049	62.49%	El presupuesto inicial se redujo a S/. 100,895, el saldo fue direccionado a atender la emergencia climática.
V.	POBLACIÓN VULNERABLE	189,610	144,531			0.7%	77,591	53.68%	
5.1	Con el deporte, niños y niñas felices	189,610	144,531	Primera	d	0.7%	77,591	53.68%	Este presupuesto se redujo a S/. 144,531 y el saldo fue direccionado a atender la emergencia climática.
VI.	FORTALECIMIENTO CAPACIDADES	400,000	400,000			1.9%	179,712	44.93%	
6.1	Mujer Productiva	300,000	300,000	Tercera	a	1.5%	179,712	59.90%	
6.2	Capacitación a Jóvenes infractores	100,000	100,000	Tercera	a	0.5%	-	0.00%	
VII.	EMERGENCIA CLIMATICA	-	179,414			0.9%	170,461	95.01%	
7.1	Estado de emergencia por precipitaciones Pluviales	-	179,414	Primera	a	0.9%	170,461	95.01%	
Total Presupuesto de Inversiones año 2023		20,649,818	20,649,819			1	11,351,754	54.97%	

Estos proyectos se realizan en las zonas más necesitadas de Paita, se articulan y alinean a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, así como a la Estrategia Nacional de



Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer” y a la Política Nacional, Regional y Local, que es reducir la pobreza y promover el desarrollo y la inclusión social.

Los enfoques que tienen los proyectos:

- **Intervención con núcleos de desviación positiva:** Este enfoque permite descubrir que es lo que una familia pobre ha estado haciendo de manera diferente a sus vecinos en las comunidades para tener niños bien nutridos, el cual se aprovechará como modelo demostrativo; en tanto otros de sus vecinos no lo consiguen.
- **Participativo y concertado:** El programa pone énfasis en un proceso donde los diversos actores (gobierno local, redes, micro redes y establecimientos de salud, programas sociales, organizaciones sociales de base) suman sus fuerzas y recursos para conseguir nuevas formas de cooperación, que permitan estimular y concretar iniciativas para contribuir a la disminución de la desnutrición crónica infantil.
- **Corresponsabilidad social:** El programa realiza una intervención convocando a los actores clave de la promoción de la salud, educación y desarrollo social a realizar acciones complementarias de manera que cada uno de los miembros de la sociedad: Gobierno regional, local, instituciones públicas, representantes del Estado, empresas privadas, representantes de la sociedad civil, autoridades comunales y población, conozcan sus derechos y obligaciones y los ejerzan contribuyendo cada uno en la tarea del desarrollo, desde el papel que le toca desempeñar. Es en este nivel de ciudadanía efectiva donde podrá encontrar su espacio la iniciativa social, y podrán atenderse de manera más oportuna las necesidades reales de la población más pobre.
- **Interculturalidad:** Permite a los miembros de las familias reconocer los diferentes modos de vivir, sentir y creer de las personas, familias y comunidades en el contexto de las diferentes realidades locales y regionales, identificando los diferentes aspectos que facilitan y dificultan prácticas y comportamientos saludables en los grupos sociales, para que conjuntamente con ellos se contribuya con la construcción de una cultura de salud.
- **De Derechos:** La primera infancia constituye uno de los sectores más vulnerables de la población. Este proyecto se adhiere a lo establecido por diversos instrumentos internacionales, entre ellos, la Convención sobre los Derechos del Niño – CDN. En este mismo sentido se con la Observación General N° 7 del Comité de la CDN referida a la realización de los derechos del niño en la primera infancia, con la finalidad de exponer cómo se entiende los derechos en relación a las niñas y los niños más pequeños, insistiendo que en esta etapa de la vida el ejercicio de los derechos no sólo implica el cuidado de la salud, educación y supervivencia sino que incluye el cuidado de su desarrollo, la nutrición adecuada, educación de calidad, la seguridad social, un nivel adecuado de vida, un entorno saludable y seguro, la educación y el juego; explicando claramente que el desarrollo en la primera infancia sólo puede darse de manera integral (ONU, 2005); tal como se asume los proyectos del Fondo Social.



- **Género:** La adopción de la perspectiva de género es clave en los proyectos, al enriquecer los roles de varones y mujeres a favor del cuidado la primera infancia que preferentemente recaen en las mujeres como responsables del cuidado de los niños pequeños. La incorporación del enfoque de género en el desarrollo, incluye estrategias y acciones específicas, con el objetivo de comprender, valorar y transformar las relaciones y estructuras que producen la desigualdad entre varones y mujeres.
- **Cultura de Paz:** El impacto que tiene en el desarrollo óptimo, la exposición a la violencia en la primera infancia limita las conexiones sinápticas e incluso mutila las que ya estaban establecidas según sea la gravedad de la violencia experimentada, suceso que repercute en el sano crecimiento y desarrollo del ser humano a lo largo de la vida.
- **Sistémico – Ecológico:** Este hace referencia al modelo ecológico sistémico propuesto por Bronfenbrenner que plantea, cada persona es afectada por una serie de sistemas que influyen en su personalidad, cada uno de estos sistemas envuelve al otro y están interrelacionados a partir de la propia actuación del sujeto. Para esta experiencia concreta, la niña y el niño tendrán un óptimo crecimiento y desarrollo según su experiencia familiar, en la escuela y en la comunidad, por ello se abarca estos sistemas para que cada uno de ellos propicie un contexto oportuno en el despliegue de la infancia.

4.3 Población beneficiaria

Los proyectos están orientados a los grupos poblacionales más vulnerables, primera infancia y niños en edad escolar principalmente, porque están ubicados en los sectores más necesitados y pobres de Paita. SNV Holanda realizó dos líneas de base en los años 2011 y 2014, identificando las áreas a trabajar, así como los sectores con mayor índice de pobreza y en donde el Estado no ha invertido.

Por ejemplo, el Proyecto de Nutrición “Creciendo Sano” se viene ejecutando en los asentamientos humanos que tienen mayor prevalencia de desnutrición crónica y anemia. El Proyecto Fe y Alegría está ubicado en una zona estratégica porque concentra el mayor porcentaje de pobreza y de niños y jóvenes en edad escolar que no acceden al servicio educativo gratuito, estadísticas reportadas por UGEL – Paita en el 2016.

El Fondo Social prioriza principalmente proyectos que incluyan a la población infantil porque es la etapa de la vida donde se genera la “ventana de oportunidad”, diferentes estudios realizados sobre el análisis de las curvas de crecimiento en 54 países, constata que es en el período de hasta 24 meses de edad donde los niños más se distancian entre sí respecto a sus crecimientos y desarrollos cognitivos⁷. Asimismo, la tasa de retorno de inversión es mayor, por cada dólar invertido en programas para el desarrollo de la primera infancia nos permite recuperar 3 y en algunos casos 18 dólares, por los efectos multiplicadores que tienen este tipo de inversiones en los primeros años de vida.

⁷ Victora César (2012). Los mil días de oportunidad para intervenciones nutricionales. De la concepción a los dos años de vida. Rev Argentina de Pediatría, vol. 110 (4)



4.4 Estrategias de los proyectos sociales

- **Evaluación antes y después de la intervención**, se busca que la mayoría de los proyectos tengan una línea de base al inicio y al final del proyecto, esto genera al Fondo Social un valor distintivo porque permite sistematizar sus experiencias y diferenciarse de otras intervenciones más puntuales de otras organizaciones en el distrito de Paita.

- **Articulación a nivel intersectorial e intergubernamental**, pone énfasis en un proceso donde los diversos actores (Gobierno Local, Gobierno Regional y Nacional) suman sus fuerzas y recursos para conseguir nuevas formas de cooperación que permitan concretar iniciativas que disminuyan la pobreza en Paita.

Asimismo, el Fondo Social busca socios estratégicos para emprender un proyecto, esta sinergia de esfuerzo permite un mayor alcance de la inversión social.

- **Participación de la población**: Se concibe los proyectos como una respuesta a un problema de la población, es por ello que la ejecución responde a un pedido y compromiso expreso de la comunidad. La comunidad aporta de diversas maneras, ya sea donando el terreno o bien los padres de familia levantando algún muro o gestionando el apoyo municipal.

- **Monitoreo de los Programas**: Esta actividad se realiza mediante el acompañamiento sistemático periódico de los avances en función de los resultados y desarrollo de actividades. Se evalúa la situación actual, se determina las brechas y desafíos en los efectos e impactos de los mismos, al inicio, intermedio y final.

Se definen indicadores de proceso y de resultados que ayuden a determinar el método de cálculo, la periodicidad, la responsabilidad de la medición, y el tipo de técnicas para captar la información.

-**Desarrollo de capacidades de incidencia**: Para lo cual se desarrolla: Fortalecimiento y generación de espacios de discusión y reflexión, que promuevan la participación ciudadana y el ejercicio de derechos asociados a la pobreza. Capacitación en el marco legal y normativa asociada al desarrollo local sostenible, participación ciudadana y planificación para el desarrollo. Intercambios de experiencias entre los miembros de las redes locales para el seguimiento concertado, rendición de cuentas y promoción de la cogestión.

Es una oportunidad para compartir la experiencia ganada y para lograr que actores sociales e institucionales del nivel regional y sobre todo local, se apropien de aquellos aspectos de la metodología de trabajo desarrollado por el proyecto, para que de esta manera puedan continuar algunas de las actividades que se han venido desarrollando en las comunidades.

-**Rendición de cuentas y transparencia**: Se realizan reuniones al año con las organizaciones civiles de Paita a fin de rendir cuentas de cuánto dinero ha ingresado al Fondo Social, así como este se ha ejecutado. Asimismo, el monitoreo de las actividades, se reportan a través de informes trimestrales y semestrales. Los resultados del monitoreo y evaluación son difundidos para facilitar la retroalimentación y las decisiones durante la implementación del programa.



-Sostenibilidad de los proyectos, está contemplada desde el inicio de la intervención, busca que cada actor e institución del Estado asuma su responsabilidad enmarcada dentro de sus competencias institucionales. Invertimos en proyectos que no dependan exclusivamente de los recursos que tenga el Fondo Social, por esa razón, es sumamente importante la participación del Estado y de otros aliados estratégicos. Un ejemplo de ello, es la gestión que realizó el Fondo Social para que el Programa Nacional Cuna Más Llegue al distrito, este programa del Estado no había focalizado Paita por un tema de presupuesto (no tenían los recursos para la inversión), en ese sentido el Fondo Social lo que ha trabajado es abrir las puertas a través de financiamiento inicial para que ellos puedan posteriormente operar en la zona, lo mismo sucede con la gestión que se realizó con Fe y Alegría del Perú.

-Comunicación: Transmitimos todos los mensajes educativos de los proyectos, así como las noticias y actividades que se desarrollan. Para lo cual, contamos con la página web, la página en Facebook, el perfil de Instagram y los diferentes medios de comunicación a nivel local y regional.

4.5 Proyectos Ejecutados 2023

4.5.1 Sector Educación

4.5.1.1 Complejo Educativo N° 1481

El 2018 se suscribió un convenio de colaboración entre la Asociación Civil sin Fines de Lucro "Fe y Alegría", la UGEL Paita, la Municipalidad Provincial de Paita y el Fondo Social con el objetivo de construir y equipar un moderno complejo educativo que brinde una educación de calidad a las personas más necesitadas de Paita. Esta iniciativa nació de la UGEL Paita, debido a un estudio que realizaron e identificaron los asentamientos humanos que no estaban siendo atendidos en educación pública.

Los compromisos establecidos en esta alianza son:

Fondo Social:

- Gestionar, dirigir y supervisar la realización del proyecto, que incluye la construcción completa de la I.E N°1481 - Fe y Alegría N°81 en sus tres niveles, la cual destinará recurso financiero y personal especializado por etapas.
- Dirigir los procesos de contratación o licitaciones para la selección de las empresas contratistas que se encarguen de la elaboración del proyecto, construcción y supervisión, para lo cual suscribirá los contratos que sean necesarios de forma directa.
- Supervisar el diseño del plan maestro (estudio técnico de arquitectura y de ingeniería de la obra), así como, las etapas de construcción y supervisión del proyecto. Los montos de estas etapas estarán en función de los recursos que disponga el Fondo Social.



- Realizar la adquisición del equipamiento del proyecto, para lo cual destinará recursos financieros y el cual será previamente solicitado y coordinado con la I.E N°1481 - Fe y Alegría y la UGEL Paita.
- Realizar la transferencia del proyecto educativo N°1481 - Fe y Alegría N°81 a la UGEL Paita para lo cual hará una rendición técnica y económica de lo invertido, asimismo hará llegar una copia a La Asociación Fe y Alegría del Perú.

Asociación Fe y Alegría del Perú:

- Gestionar la institución educativa pública objeto del presente Convenio, sujetándose a las normas que regulan a las actividades educativas y administrativas del sector Educación.
- Gestionar la dotación de plazas, directivas jerárquicas, docentes, auxiliares de educación y administrativas, ante la Dirección Regional de Educación de Piura y UGEL Paita, en el marco de lo establecido en la normatividad vigente y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.
- Recoger en su propuesta educativa los lineamientos y aportes establecidos por el Ministerio de Educación.
- Brindar una educación pública de calidad y en valores humanos, con el propósito de contribuir a la formación de ciudadanos capaces de mejorar sus condiciones de vida y la transformación de las sociedades.
- Supervisar, monitorear y evaluar la calidad del servicio educativo que será brindado por la Congregación Religiosa "Hijas de Santa Ana".
- En relación con el diseño, construcción e implementación del Proyecto.
- Acompañar el proceso de licitación o contrataciones para la selección de empresas contratistas que diseñen, ejecuten y supervisen este proyecto, siempre cuando sea solicitado por el Fondo Social.
- Brindar de la recepción de la obra y el equipamiento, para lo cual entregará al Fondo Social un oficio o resolución dejando constancia del monto invertido y los resultados obtenidos y que será en beneficio de la población

Unidad de Gestión Educativa Local:

- Realizar el saneamiento físico legal del terreno donde se encuentra el proyecto educativo, en conjunto con el Gobierno Local y Regional. Asimismo, realizar los procedimientos administrativos de licencia, agua, luz, inscripción predial, asignación



de código de contribuyente y demás que sean necesarios para la construcción y funcionamiento del Fe y Alegría N°81.

- Gestionar y garantizar la dotación de plazas, directivas jerárquicas, docentes, auxiliares de educación, administrativas, mantenimiento, y personal CAS, así como otros recursos, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y la propuesta de Fe y Alegría. Además, asegurará las capacitaciones para el mencionado personal y acompañamiento del Fe y Alegría N°81.
- Brindar conformidad del expediente técnico que se elaborará para la construcción del proyecto.
- Garantizar el mantenimiento y la seguridad de la infraestructura y equipamiento posterior a la entrega y recepción de la obra que realice el Fondo Social.
- Emitir opinión durante el proceso de recepción de obra, para lo cual el equipo de infraestructura indicará si la obra cumple con los estándares del Ministerio de Educación.
- Recepcionar la infraestructura y equipamiento del proyecto, para lo cual suscribirán un acta de transferencia patrimonial, en donde se especifique que proyecto forma parte del patrimonio de la UGEL y por esa razón entregará una resolución.
- Asumir la responsabilidad, derechos y obligaciones después de recibida la obra, en cuanto se refiere a su conservación y mantenimiento.
- Supervisar, capacitar, monitorear y evaluar la calidad del servicio educativo en la institución educativa Pública N°1481 - Fe y Alegría 81.
- Gestionar presupuesto de inversión pública para la creación, mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa Fe y Alegría 81.

Durante el 2020, se empezó con el desarrollo del expediente técnico de la segunda etapa (nivel primario), el mismo que ha sido culminado en este 2021.

En este 2022, se actualizó el presupuesto del expediente, asimismo se tiene planificado empezar la construcción en el segundo semestre de este año.

Este 2023 se terminó la construcción y equipamiento, asimismo se logró transferir a la UGEL este proyecto.



Cuadro N° 12
Presupuesto e Inversión
Año 2023

Proyecto	Presupuesto 2023	Ejecutado 2023	Inversión Total	Porcentaje de ejecución
Nivel Primario	11,660,594	10,339,647	15,222,038	100%

4.5.2 Sector de Salud

4.5.2.1 Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del centro de salud Juan Valer Sandoval

El centro de salud Juan Valer Sandoval de nivel I-3, ubicado en el distrito y provincia de Paita, región Piura, viene trabajando en una infraestructura de material prefabricado. Por esa razón, el 2020, el Fondo Social de manera conjunta con la Sub Región de Salud Luciano Castilla Colona suscribió un convenio de cooperación interinstitucional, a fin de viabilizar la construcción y equipamiento de este establecimiento de salud y recategorizarlo a nivel I-4.

Este convenio permitió elaborar el expediente técnico, el mismo que indica que la inversión de este proyecto es de S/. 31, 041 531.25 (TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON 25/100 SOLES, monto que lamentablemente sobrepasa los recursos que recibe el Fondo.

Esta situación, generó que el Consejo Directivo decida buscar el financiamiento del Estado (Sector público). Razón por la que, con la Municipalidad Provincial de Paita se suscribió un nuevo convenio. Los compromisos de las partes fueron:

Municipalidad Provincial de Paita:

- Asumir las funciones de Unidad Ejecutora del Proyecto.
- La Unidad Formuladora de la Entidad y la Subgerencia de Estudios y Proyectos, evaluará y emitirá la documentación correspondiente para aprobar el estudio de pre inversión, definitivo y/o expediente técnico vía Resolución de Gerencia Municipal
- La Unidad Formuladora otorgará la viabilidad, bajo la normatividad, del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.
- Gestionar recursos presupuestales ante cualquier entidad del Estado u organización privada que facilite la ejecución del Proyecto y así obtener el 100% del cofinanciamiento necesario.
- Lograr la priorización del Proyecto en el Comité Regional Intergubernamental de Inversión en Salud (CRIIS).
- Emitir los acuerdos, resoluciones y/o actos administrativos necesarios para la agilización y fluidez de la ejecución, en virtud de la suscripción del presente Convenio, y en pleno cumplimiento de la normatividad legal vigente.



El Fondo Social de Paita:

- Formular el Estudio de Preinversión y Elaborar el Expediente Técnico de “El PROYECTO”.
- Entregar a Municipalidad de Paita, los estudios culminados de la Formulación del Proyecto, para su evaluación y viabilidad. Así como el estudio definitivo y/o Expediente Técnico, para su evaluación y aprobación del mismo. Para lo cual hará una rendición técnica y económica de lo invertido.
- Cofinanciar en parte la ejecución del Proyecto, monto que estará en función de los recursos que disponga el FONDO SOCIAL DE PAITA, el mismo que estará especificado en una adenda al convenio.

Este nuevo convenio generó que el Fondo Social invierta en **“REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD JUAN VALER SANDOVAL, Y ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL LOCAL DE CONTINGENCIA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA”**, para así reducir la brecha existente en infraestructura y oferta de servicios obteniendo mejoras sanitarias según los estándares normativos requeridos por el Ministerio de Salud y ampliar la cartera de servicios con el propósito de garantizar el acceso a la población beneficiaria.

Este 2023 se tiene planificado terminar con el expediente técnico, obtener la aprobación de la DIRESA para iniciar con la construcción. Para lo cual, se logró suscribir un convenio con el Gobierno Regional de Piura.

Cuadro N° 13
Presupuesto e Inversión

Proyecto	Presupuesto 2023	Inversión 2023	Ejecución
Elaboración y reformulación del perfil y estudios técnicos del proyecto	343,284	186,235	54.25%
Construcción por etapas	6,680,550	0	0%

4.5.2.2 Mejoramiento de servicios del Hospital Nuestra Señora de Las Mercedes.

Durante el primer semestre del 2023, Fondo Social recepcionó solicitudes del Hospital Nuestra Señora de las Mercedes (HNSLM), en las que se requería apoyo de diferente índole. En ese sentido, el Consejo Directivo aprobó un presupuesto de S/. 800 mil soles para respaldar al HNSLM. Este presupuesto fue aprobado teniendo el compromiso de la Dirección Regional de Salud, de llegar a acuerdos con el Hospital para cursar al Fondo Social, un solo requerimiento que se ajustara a la cantidad presupuestada.

Después de varias reuniones, la DIRESA-Piura y el HNSLM solicitaron al Fondo Social equipamiento para la UCI Neonatal y se inició con el desarrollo de reuniones en las que se socializó el convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional Piura, el Hospital Nuestra Señora de las Mercedes y el Fondo Social del Puerto de Paita.



Se suscribió el convenio con en el Gobierno Regional; sin embargo, no se ha podido hacer efectivo la donación debido a que el Hospital se encuentra acondicionando los ambientes.

Cuadro N° 14
Presupuesto e Inversión
2023

Proyecto	Presupuesto 2023	Inversión 2023	Ejecución
Mejoramiento de servicios del Hospital Nuestra Señora de Las Mercedes.	800,000	335,000	41.9%

4.5.3 Nutrición

4.5.3.1 Seguimos creciendo sano

Según el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) la pandemia por Covid-19 ha significado un retroceso de 10 años en la lucha contra la anemia infantil. Adicionalmente, ha habido un incremento de nacimientos. Las nuevas madres y los recién nacidos han sido recibidos por una cruda realidad, y se enfrentan a medidas de contención a nivel mundial, como los aislamientos y los toques de queda; el desbordamiento de los centros de salud debido a la respuesta a la enfermedad; la escasez de equipos y suministros, etc.

Todas estas dificultades, impiden que los niños accedan con libertad a los establecimientos de salud y que en estas instalaciones se les pueda brindar lo que necesitan. En ese sentido, es importante reforzar las redes de apoyo establecidas para que las madres reciban Sulfato Ferroso en casa y acompañamiento.

Para continuar la lucha contra la anemia infantil, el Fondo Social, brindó continuidad al programa Creciendo Sano en 2022, suscribiendo un convenio con la Municipalidad Provincial de Paita para desarrollar el proyecto Seguimos Creciendo Sano. Esta propuesta fue solicitada nuevamente por el Municipio, volviéndose a firmar un convenio para el periodo 2023. Sin embargo, esta propuesta sufrió una modificación, debido a la emergencia por el periodo de lluvias.

Debido a las constantes y fuertes precipitaciones que generaron daños en la ciudad y cientos de familias quedaron damnificadas. Por esa razón, la Municipalidad Provincial de Paita cursó el Oficio N°0180-2023-MPP/A con fecha 13 de abril de 2023 para modificar el presupuesto aprobado para el desarrollo de los programas “Seguimos creciendo sano” y “Con deporte niños y niñas felices”, a fin de adquirir equipos para liberar el agua pluvial acumulada en las diferentes zonas de la ciudad y que generaba una alerta sanitaria por la proliferación del zancudo transmisor de dengue Aedes Aegypti.

Este cambio en el presupuesto, fue aceptado por el Consejo Directivo del Fondo Social, modificándose el monto inicial del programa Seguimos Creciendo Sano de, S/. 135,230.00 (Ciento treinta y cinco mil doscientos treinta con 00/100) por S/. 100,895.00 (Cien mil ochocientos noventa y cinco con 00/100). Este cambio, comprendió destinar la suma de S/.



34,335.00 (Treinta y cuatro mil trescientos treinta y cinco con 00/100) a la atención de la emergencia climática.

En ese sentido, con el cambio presupuestal establecido, el programa “Seguimos creciendo sano”, tiene un Plan de Trabajo previsto para ser ejecutado en el segundo semestre del 2023 y que considera el desarrollo de actividades como:

- Sesiones demostrativas de alimentos ricos en hierro a las familias empadronadas en la Meta 4 de la Municipalidad Provincial de Paita y del programa de la lucha contra la anemia del centro de salud Juan Valer Sandoval.
- Capacitación en nutrición a las Agentes Comunitarias de Salud, por un profesional contratado por el Fondo Social del Puerto de Paita.
- Desarrollo de campañas de tamizaje y entrega del tratamiento contra la anemia (Con respaldo del centro de salud Juan Valer Sandoval).
- Mapeo de niños que padecen de anemia y asesoría personalizada.
- Articulación de esfuerzos con diferentes instituciones públicas y privadas para el respaldo al programa.

Este proyecto se encuentra ubicado en zonas donde existe una bolsa considerable de niños y niñas con riesgo nutricional y están considerados como zonas pobres de acuerdo con la Unidad Local de Empadronamiento de la Municipalidad Provincial de Paita.

El objetivo principal de esta propuesta es complementar el trabajo que viene realizando el Gobierno local para disminuir los índices de desnutrición infantil y mantener los logros adquiridos por el programa Creciendo Sano.

Cuadro N° 15
Presupuesto e Inversión
2023

Proyecto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Modificado	Inversión	Ejecución
Seguimos Creciendo Sano	135,230.00	100,895	63,049	62.5%

4.5.4 Población Vulnerable

Las medidas de restricción impuestas desde inicios de la pandemia por COVID-19 afectaron la salud mental de cientos de niños y niñas. Las horas de juego y de socialización se vieron reducidas en gran manera. Esta situación es aún más dura en Paita, debido a que no existen espacios que ayuden o fomenten la práctica de disciplinas deportivas. Es decir, si un niño y/o niña desea realizar algún deporte, debe pagar clases particulares, una realidad que niega a las familias de escasos recursos el acceso a dichos beneficios.

Por esa razón, en 2022, el Fondo Social suscribió un convenio con la Municipalidad Provincial de Paita para iniciar el proyecto “Con deporte, niños y niñas felices”, que contempla el desarrollo de tres academias deportivas en las disciplinas de: karate, básquet y fútbol.



Esta propuesta tuvo tal éxito en 2022, que el Gobierno local volvió a solicitar al Fondo Social, su ejecución para el periodo 2023. En ese sentido, durante el primer semestre se suscribió un convenio con la Municipalidad Provincial, para el desarrollo de este programad. Sin embargo, debido a las constantes y fuertes precipitaciones, la Municipalidad Provincial de Paita cursó el Oficio N°0180-2023-MPP/A con fecha 13 de abril de 2023 para modificar el presupuesto aprobado para el desarrollo de los programas “Seguimos creciendo sano” y “Con deporte niños y niñas felices”, a fin de adquirir equipos para liberar el agua pluvial acumulada en las diferentes zonas de la ciudad y que generaba una alerta sanitaria por la proliferación del zancudo transmisor de dengue Aedes Aegypti.

Este cambio en el presupuesto fue aprobado por el Consejo Directivo del Fondo Social, modificándose el monto inicial de S/. 189,610.00 (Ciento ochenta y nueve mil seiscientos diez con 00/100) a S/. 144,531.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil quinientos treinta y uno con 00/100). La suma de S/. 45,079.00 (Cuarenta y cinco mil setenta y nueve con 00/100) fue direccionada a la atención de la emergencia climática.

En ese sentido, este cambio presupuestal en el programa “Con deporte niños y niñas felices” sigue considerando la apertura de escuelas deportivas en las disciplinas de: karate, básquet y fútbol, las cuales funcionarán durante el segundo semestre del 2023 y los cuatro primeros meses del 2024 y beneficiarán a 232 niños.

Estas academias se encuentran ubicadas en zonas donde existe una bolsa considerable de niños, niñas y adolescentes en edad escolar que necesitan espacios para desarrollar habilidades deportivas y que se encuentran considerados como zonas pobres de acuerdo con la Unidad Local de Empadronamiento de la Municipalidad Provincial de Paita.

Este programa ha considerado la adquisición de material como: pelotas, conos, vallas, pisos, y todos los implementos necesarios para que los beneficiarios puedan practicar las disciplinas deportivas de la mejor manera.

Asimismo, esta propuesta brinda trabajo a reconocidas deportistas paiteños, quienes no tienen espacios para explorar sus habilidades.

Cuadro N° 16
Presupuesto e Inversión
2023

Proyecto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Modificado	Inversión	Ejecución
Con deporte niños y niñas felices.	189,610.00	144,531	77,591	53.68%

4.5.5 Fortalecimiento Capacidades

4.5.5.1 Mujer Productiva

Cientos de mujeres en Paita demostraron su liderazgo y fortaleza, durante el aislamiento social vivido por la pandemia de Covid-19, siendo líderes del 98% de las 47 ollas comunes formadas para brindar asistencia alimentaria a miles de familias que dejaron de percibir ingresos a consecuencia de la emergencia sanitaria.



Este grupo de mujeres no tiene los recursos suficientes para iniciar una carrera de educación superior. Bajo ese escenario, en el 2022, el Fondo Social inicio el proyecto Mujer Productiva junto a la Municipalidad Provincial de Paita. Este proyecto brinda clases gratuitas de cocina nacional a cientos de mujeres paiteñas. Este proyecto tuvo una gran acogida en 2022, por esa razón, este 2023, el Consejo Directivo del Fondo Social, decidió brindarle continuidad a esta propuesta. Sin embargo, este 2023, el convenio se suscribió con la Misión Regional de Castilla, una institución sin fines de lucro que desarrolla programas sociales que benefician directa e indirectamente a familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

El convenio entre el Fondo Social y la Misión Regional de Castilla, fue suscrito el 30 de mayo del presente año y consideró beneficiar a 100 mujeres, para lo cual se estableció los siguientes compromisos:

Fondo Social:

- Financiar la adquisición de equipos de panadería y corte y confección, según lista de equipamiento solicitado por la Misión Regional de Castilla y según las especificaciones técnicas que brinde los Centros de Capacitación Bosconia y María Mazzarelo, los cuales serán entregados en calidad de donación a la Misión Regional De Castilla.
- Entregar la documentación financiera y contable de los equipos adquiridos como facturas, fichas técnicas, etc a fin de que la Misión Regional de Castilla pueda registrar en su respectivo inventario patrimonial.
- No asumir ningún costo de operación y mantenimiento de los equipos donados, ya que es responsabilidad exclusiva de la Misión Regional De Castilla.
- Contratar a los Centros de Educación Técnica Productiva (CETPROS), quienes se encargarán de brindar la formación técnica y certificación oficial de los talleres de capacitación en Panadería y Pastelería y Confección Textil, para lo cual, asumirá el pago de las mensualidades del total de beneficiados durante los 11 meses que dura el proyecto.
- Organizar las actividades de inauguración y clausura del proyecto, para lo cual, coordinará previamente con la Misión Regional De Castilla.
- Promocionar las actividades desarrolladas a través de las redes sociales y en los diferentes programas de la institución.
- Supervisar juntamente con la Misión Regional De Castilla el cumplimiento del servicio que brindan los CETPROS Bosconia y María Mazzarelo.

La Misión Regional De Castilla:

- Realizar el requerimiento de los equipos a necesitar, para lo cual, solicitaran a los CETPROS Bosconia y María Mazzarelo las especificaciones técnicas del equipamiento que adquirirá el Fondo Social Paita.
- Disponer dos ambientes exclusivos para el desarrollo de los talleres de capacitación, para lo cual, acondicionará la parte eléctrica, agua y desagüe u otras obras civiles necesarios para el funcionamiento de estos equipos.
- Brindar mobiliario y equipamiento para el desarrollo de estos talleres.



- Recepcionar los equipos que el Fondo Social Paita entregará a favor del Misión Regional De Castilla en calidad de donación, emitiendo conformidad a través del área patrimonial de la institución.
- Asumir la responsabilidad, derechos y obligaciones después de recibida la donación del equipamiento, en cuanto se refiere a su operación, conservación, mantenimiento y seguridad.
- Brindar conformidad de la recepción del equipamiento, para lo cual entregará al Fondo Social Paita un oficio o resolución dejando constancia del monto invertido y los resultados obtenidos y que será en beneficio de la población.
- Realizar un proceso de búsqueda y selección de las empresas especializadas que estarán a cargo de la capacitación técnica de los talleres.
- Convocar la inscripción y focalizar a las mujeres beneficiadas del programa, quienes saldrán de los Comedores Populares, Vasos de Leche y Ollas Comunes; esta convocatoria se desarrollará a través de la Red de Ollas Comunes y Comedores Populares que son dirigidas e impulsadas por la Misión Regional de Castilla, la cual será abierta
- Garantizar que los beneficiados tengan la condición de pobreza, pobreza extrema o tener una condición de vulnerabilidad (TBC, Violencia Familiar, etc), para lo cual se hará una encuesta socioeconómica.
- Supervisar el cumplimiento y ejecución de la propuesta técnica presentada por los CETPROS Bosconia y María Mazzarello, para lo cual, presentará al Fondo Social Paita un informe mensual de conformidad del servicio, el cual complementa al informe que presentará estas dos instituciones.
- Financiar la totalidad de los gastos operativos que se necesiten para la ejecución de los talleres de capacitación de panadería - pastelería y corte y confección y desarrollo personal (insumos para los talleres, papelería, servicios de agua, energía, internet, etc).
- Brindar capacitación en formación personal, desarrollar 06 temas formativas para fortalecer sus habilidades en inteligencia emocional y social, proyecto de vida, prevención de la violencia, relaciones interpersonales, liderazgos, resiliencia. Esta capacitación será informada al Fondo Social Paita en sus informes mensuales.
- Informar mensualmente al Fondo Social Paita la relación de personas beneficiarias, esta información estará incluida en su informe mensual.
- Comunicar al Fondo Social Paita las actividades a desarrollar, esto con la debida anticipación (Mínimo 7 días hábiles).
- Realizar mensualmente 10 visitas familiares y/o laborales y 10 atenciones psicológicas a las participantes que presenten mayor dificultad en la asistencia a clases o en el avance de sus aprendizajes o presenten problemas familiares. El cumplimiento de estas actividades será reportado en los informes mensuales.
- Llevar un registro de participación y asistencia de los beneficiados.
- Brindar todas las medidas de seguridad a los beneficiados del proyecto.
- Recepcionar el proyecto y brindar conformidad de la inversión realizada por el Fondo Social De Paita.



Culminado el proceso de selección de instituciones que brindan educación técnica y de las mujeres beneficiarias, se procedió a suscribir convenios con las instituciones de: CETPRO Bosconia y CETPRO María Mazarello, ambas ejecutarán los talleres de Corte y Confección y Panadería y Pastelería respectivamente, en la Capilla San Pedro el Pescador de la parte alta de Paita. Serán 100 mujeres las beneficiarias.

Para el desarrollo de ambos talleres se firmaron 2 convenios de cooperación interinstitucional que tienen los siguientes compromisos:

Taller de Corte y Confección "Aprende Haciende": Este taller será desarrollado por el Cetpro Bosconia, una reconocida institución en la región Piura, que brinda educación técnica a jóvenes de bajos recursos. Con la suscripción de un convenio, un total de 50 mujeres serán capacitadas de forma gratuita en Corte y Confección. Las beneficiarias recibirán una certificación a nombre de la Nación y serán capacitadas durante 748 horas presenciales y 252 horas asincrónicas.

Los compromisos en esta propuesta son los siguientes:

Fondo Social:

- Financiar con recursos económicos, para lo cual, pagará al Cetpro Bosconia una retribución por el servicio brindado de formación técnica y certificación de 40 a 50 alumnas.
- La contraprestación estará en función de la cantidad de alumnas inscritas y asistentes de este proyecto (Mínimo 20 estudiantes y Máximo 25 por cada turno).
- Asumir el pago mensual de S/. 200.00 (doscientos y 00/100 soles) por cada participante.
- Realizar una contraprestación por el tiempo que durará este proyecto (11 meses).
- Financiar la educación de 40 a 50 estudiantes por el periodo que dure el proyecto (11 meses).

CETPRO Bosconia:

- Ejecutar las actividades detalladas en la propuesta técnica.
- Informar de las actividades a realizar al Fondo Social Paita con la debida anticipación para que participe en las acciones programadas.
- Contratar al personal que brindará la formación técnica, para lo cual asumirá todos los gastos de movilidad, refrigerios, seguros y otros gastos relacionados con el servicio.
- Asumir los gastos de su personal sobre cualquier accidente que se presente, u otros vinculados a su estadía.
- Emitir una factura por cada pago realizado por el Fondo Social Paita.
- Hacer uso de la indumentaria que brindará el Fondo Social Paita en el desarrollo de todas las actividades de la propuesta técnica con el propósito de visibilizar la inversión que está realizando el Fondo Social Paita. A que se refiere, nuestras



docentes tienen uniforme, y no necesariamente es industrial. Se refiere a que se le brindará un polo con el logo del Proyecto

- Llevar un registro de participación (asistencia) de las beneficiarias del proyecto, tanto para las clases presenciales y asincrónicas
- Presentar al Fondo Social Paita informes mensuales, en donde se reportarán la participación de las beneficiarias, así como sus logros.
- Entregar el certificado a las participantes al finalizar cada módulo. Al finalizar se entregarán tres certificados.
- Coordinar conjuntamente el desarrollo de la propuesta técnica con la Misión Regional De Castilla a que se refiere. La Misión regional brindará los espacios físicos y los materiales, así como el acompañamiento.

Taller de Panadería y Pastelería “Camino Hacia el Emprendimiento”: Este taller será desarrollado por el Cetpro María Mazarello, una conocida institución en la región Piura, que brinda educación técnica a jóvenes de bajos recursos. Con la suscripción de un convenio, un total de 50 mujeres serán capacitadas de forma gratuita en Panadería y Pastelería. Las beneficiarias recibirán una certificación a nombre de la Nación y serán capacitadas durante 600 horas pedagógicas.

Los compromisos en esta propuesta son los siguientes:

Fondo Social:

- Financiar con recursos económicos, para lo cual, pagará a María Mazarello una retribución por el servicio brindado de formación técnica y certificación de 40 a 50 alumnas.
- La contraprestación estará en función de la cantidad de alumnas inscritas y asistentes de este proyecto.
- Asumir el pago mensual por capacitación de S/. 150.00 (ciento cincuenta y 00/100 soles) por cada participante.
- Asumir el pago por certificación de S/. 36.66 (Treinta y seis con 66/100 soles) por cada participante, siempre y cuando haya finalizado satisfactoriamente el módulo de capacitación.
- Realizar una contraprestación por el tiempo que durará este proyecto (11 meses).
- Financiar la educación de 40 a 50 estudiantes por el periodo que dure el proyecto (11 meses).

CETPRO María Mazarello:

- Ejecutar las actividades detalladas en la propuesta técnica.
- Informar de las actividades a realizar al Fondo Social Paita con la debida anticipación para que participe en las acciones programadas.
- Contratar al personal que brindará la formación técnica, para lo cual asumirá todos los gastos de movilidad, refrigerios, seguros y otros gastos relacionados con el servicio.
- Asumir los gastos de su personal sobre cualquier accidente que se presente, u otros vinculados a su estadía.



- Emitir una factura por cada pago realizado por el Fondo Social Paita.
- Abonar por su cuenta todos los impuestos y contribuciones que le correspondan por la ejecución del Proyecto, de acuerdo con ley.
- Mantener la confidencialidad acerca de toda la información obtenida como consecuencia directa o indirecta de este contrato, lo cual no podrá ser divulgada a terceros sin autorización del Fondo Social Paita.
- Hacer uso de la indumentaria que brindará el Fondo Social Paita en el desarrollo de todas las actividades de la propuesta técnica con el propósito de visibilizar la inversión que está realizando el Fondo Social Paita.
- Comunicar a las beneficiarias que el desarrollo de la propuesta técnica es gracias a la inversión que está desarrollando el Fondo Social Paita.
- Llevar un registro de participación (asistencia) de las beneficiarias del proyecto.
- Entregar el certificado a las participantes al finalizar cada módulo. Al finalizar se entregarán tres certificados.
- Presentar al Fondo Social Paita informes mensuales, en donde se reportarán la participación de las beneficiarias, así como sus logros.
- Promocionar las actividades desarrolladas a través de las redes sociales y página web.
- Coordinar conjuntamente el desarrollo de la propuesta técnica con la Misión Regional De Castilla.

Cuadro N° 17
Presupuesto e Inversión
2023

Proyecto	Presupuesto	Inversión	Ejecución
Mujer Productiva	300,000.00	179,712.00	59.90%

4.5.4.2 Jóvenes Infractores

Esta propuesta de la Misión Regional de Castilla planteaba cubrir los pasajes de los adolescentes que han cometido delitos menores (hurto, pandillaje, etc) y que se encuentran cumpliendo con lo demandado por el Poder Judicial, a un centro de estudios en la ciudad de Piura.

Los recursos que brindaría el Fondo Social, serían destinados para el pago del traslado de los jóvenes. Sin embargo, debido a la emergencia climática suscitada en el primer trimestre del año, esta propuesta no fue oficializada por la Misión Regional de Castilla, por esa razón, la Municipalidad Provincial de Paita logró que esta congregación destine este presupuesto a la compra de termo-nebulizadoras, el cual permitirá amortiguar los posibles daños que se generen por las lluvias al término del 2023.

Cuadro N° 18
Presupuesto e Inversión
Enero - Junio 2023

Proyecto	Presupuesto	Inversión	Ejecución
Jóvenes Infractores	100,000.00	0	0%



Observación: Este presupuesto fue destinado a la compra de termo-nebulizadoras

4.5.6 Proyectos Mejoramiento de Infraestructura

4.5.5.1 Elaboración del perfil y expediente técnico del colegio Fe y Alegría tercera etapa (secundario - técnico) - Área Total 11,248.83 m2, Área Techada 5,624.42 m2, PU Área Total 43.80

En el 2023, no se ha ejecutado el presupuesto designado para la elaboración del perfil y expediente técnico del colegio Fe y Alegría N°1481, debido a que está pendiente el saneamiento físico legal del terreno.

Cuadro N° 19
Presupuesto e Inversión
Enero - Junio 2023

Proyecto	Presupuesto	Inversión	Ejecución
Elaboración del perfil y expediente técnico del colegio Fe y Alegría tercera etapa (secundario – técnico)	340,550.00	0	0%

4.5.5.3 Elaboración del perfil y expediente técnico del CIAM.

En el 2023, el presupuesto designado para la elaboración del perfil y expediente técnico del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) fue destinado a atender las consecuencias de las fuertes precipitaciones que sucedieron a inicios de año. La Municipalidad Provincial de Paita, decidió redireccionar este presupuesto a la atención de la emergencia climática.

A través del Oficio N°0180-2023-MPP/A con fecha 13 de abril de 2023, el Municipio solicitó al Fondo Social modificar el Presupuesto 2023, debido a la urgencia que requería la atención a las familias damnificadas por las constantes lluvias.

Esta solicitud, fue aceptada por el Consejo Directivo, debido a la coyuntura y a que, como institución, el Fondo Social, tiene como prioridad, brindar apoyo a las familias que más lo necesitan.

Cuadro N° 20
Presupuesto e Inversión
Enero - Junio 2023

Proyecto	Presupuesto	Inversión	Ejecución
Elaboración del perfil y expediente técnico del CIAM	100,000.00	0	0%

4.6.1 Proyectos Replanteados (Emergencia Climática)

Este proyecto se origina a consecuencia de las fuertes lluvias desarrolladas entre febrero y abril del presente año. Este fenómeno climático que fue acompañado por el Huracán YAKU, generó estragos en la región Piura y Paita fue unas las provincias más afectadas.

Se rompieron 3 vías de comunicación (bajada del Grifo Cata, camino de HAYDU y bajada El Tablazo), aproximadamente 500 familias quedaron damnificadas, debido a la precariedad



de las viviendas, se formaron más de 60 aniegos en toda la ciudad y se desato una epidemia de dengue.

En ese sentido, debido a la limitante de recursos del Fondo Social, la Municipalidad Provincial de Paita planteo la reformulación del Presupuesto anual, destinando S/. 179,414.00 (Ciento setenta y nueve mil cuatrocientos catorce con 00/100) para la compra de motobombas y mangas, equipos que permitieron desaguar las viviendas inundadas y las lagunas formadas por las constantes precipitaciones.

Cuadro N° 21
Proyectos reformulados
Enero – Junio 2023

Proyecto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Saldo a favor para atender Emergencia Climática
Seguimos Creciendo Sano	135,230.00	100,895	S/. 34,335.00
Con Deporte Niños y Niñas Felices	189,610.00	144,531	S/. 45,079.00
Elaboración de Perfil y Expediente Técnico CIAM	100,000.00	0	S/. 100,000.00
Presupuesto Total Emergencia Climática			179,414.00

Este presupuesto fue utilizado en su totalidad y ya fue ejecutado y transferido en su totalidad a la Municipalidad Provincial de Paita.

Cuadro N° 22
Emergencia Climática
Enero - Junio 2023

Proyecto	Presupuesto	Inversión	Ejecución
Emergencia climática	179,414.00	170,461	95.01%



V. TRANSFERENCIA DE PROYECTOS

El Fondo Social transfiere al Estado peruano u otra institución la administración, operación y mantenimiento de los proyectos.

Desde su creación el Fondo ha invertido en proyectos sociales S/. 22'043,834 de los cuales S/. 36,663,628 han sido transferidos. (Ver: Detalle de Transferencias)

Cuadro N° 23
Proyectos Transferidos 2010 – 2023

Año de Transferencia	Rubro /Proyecto	Monto Transferido	Periodo de Ejecución del Proyecto	Entidad receptora el Proyecto	Fecha del Acta
2023	I. SALUD	S/63,736.00			
	1.1 Seguimos Creciendo Sano	S/ 63,736.00	2022	Municipalidad Provincial de Paita	1/02/2023
	II. EMERGENCIA CLIMATICA	170,460.00			
	2.1 Estado de emergencia por precipitaciones Pluviales	S/ 170,460.00	2023	Municipalidad Provincial de Paita	1/02/2023
	III. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	53,782.00			
	3.1 Mujer Productiva	S/ 53,782.00	2022	Municipalidad Provincial de Paita	1/12/2022
	IV. POBLACIÓN VULNERABLE	98,117.00			
	4.1 Mujer, me quiero por eso me cuido	S/ 14,663.00	2022	Municipalidad Provincial de Paita	1/02/2023
	4.2 Con deporte Niños y Niñas Felices	S/ 83,454.00	2022	Municipalidad Provincial de Paita	1/02/2023
	V. EDUCACIÓN	15,477,246.76			
	5.1 Construcción y Equipamiento de Instituciones Educativas Iniciales (2012-2014) Pronoei Municipal Alejandro Torres Vega	S/255,208.54	2019-2023	Municipalidad Provincial de Paita	30/11/2023
	5.2 Complejo Educativo N° 1481 - Fe y Alegría - Segunda Etapa (Nivel Primario)	15,222,038.22	2019-2023	Municipalidad Provincial de Paita	
	Infraestructura	13,607,345.59	2019-2024	UGEL Paita	4/08/2023
Equipamiento	1,614,692.63	2019-2025	UGEL Paita	7/12/2023	
VI. OTROS	321,062.00				
6.1 Estudio Socio Económico y propuesta de líneas de acción del Fondo Social Terminal Portuario de Paita	S/ 321,062.00	2012-2014	Municipalidad Provincial de Paita		
TOTAL DE TRANSFERENCIAS 2023	16,184,403.76				

Año de Transferencia	Rubro /Proyecto	Monto Transferido	Periodo de Ejecución del Proyecto	Entidad receptora el Proyecto	Fecha del Acta
2022	I. SALUD	S/2,130,964.93			
	1.1 Programa de Nutricion Creciendo Sano	S/2,130,964.93	2018-2021	Hospital Nuestra Sra . De las Mercedes- Sub Región de Salud Luciano Castillo Colona	01/03/2022
	II. EDUCACIÓN	168,427.73			
2.1 Leer es estar adelante 2020-2021	S/ 168,427.73	2020-2021	UGEL Paita	01/02/2022	
TOTAL DE TRANSFERENCIAS 2022	2,299,392.66				

Año de Transferencia	Rubro /Proyecto	Monto Transferido	Periodo de Ejecución del Proyecto	Entidad receptora el Proyecto	Fecha del Acta
2021	I. SALUD	902,885.69			
	1.1. Respuesta inmediata a la emergencia	54,886.69			
	Equipos e insumos de protección personal, pruebas antigenas para vigilancia epidemiológica.	26,919.00	Marzo-Abril 2021	Hospital Nuestra Sra . De las Mercedes	27 de Abril 2021
	Equipos e insumos de protección personal, pruebas antigenas para vigilancia epidemiológica.	11,330.50	Marzo-Abril 2021	Sub Región de Salud Luciano Castillo Colona	27 de Abril 2021
	Equipos e insumos de protección personal, pruebas antigenas para vigilancia epidemiológica, mobiliario y equipos para consultorio	16,637.19	Marzo-Abril 2021	Posta Medica "Miguel Cruzado Vera "	26 de Abril 2021
	1.2 Equipamiento de Laboratorio Clínico y Hematológico del Hospital Nuestra Señora de Las Mercedes de Paita	210,200.00			
	Equipamiento de Laboratorio Clínico y Hematológico del Hospital Nuestra Señora de Las Mercedes de Paita	210,200.00	Marzo-Julio 2021	Hospital Nuestra Señora de Las Mercedes de Paita	16 de Julio 2021
	1.3 Equipamiento de Planta de Oxígeno Medicinal	637,799.00			
	Equipamiento Planta de Oxígeno Medicinal	637,799.00	Abril - Octubre 2021	Misión Regional de Castilla	02 de Octubre 2021
	TOTAL DE TRANSFERENCIAS ENERO - DICIEMBRE 2021	902,885.69			



Año de Transferencia	Rubro /Proyecto	Monto Transferido	Periodo de Ejecución del Proyecto	Entidad receptora el Proyecto	Fecha del Acta
2020	I. EDUCACIÓN	759,646.07			
	1.1 Supervisión De Programa Educativos - Convenio 2020	15,598.70	Marzo 2019 - Abril 2020	UGEL Paita	20 de abril 2020
	1.2 Leer es estar adelante	744,047.37	2017-2019	UGEL Paita	23 de julio 2020
	II. SALUD	592,188.75			
	2.1. Respuesta inmediata a la emergencia	401,466.54			
	Equipos e Insumos de Protección Personal, Pruebas rápidas de Vigilancia Epidemiológica	61,675.50	Mayo - Junio 2020	Hospital Nuestra Señora de las Mercedes	24 de junio 2020
	Equipos y materiales para sala de hospitalización	55,395.00	Mayo - Junio 2020	Hospital Nuestra Señora de las Mercedes	25 de junio 2020
	Equipos e insumos de protección personal, pruebas rápidas para vigilancia epidemiológica, mobiliario y equipos de laboratorio	187,135.04	Mayo - Junio 2020	Sub Región de Salud Luciano Castillo Colona	18 de agosto 2020
	Pruebas rápidas	12,600.00	Mayo - Junio 2020	Hospital Nuestra Señora de las Mercedes	10 de noviembre 2020
	Pruebas rápidas	5,400.00	Mayo - Junio 2020	Sub Región de Salud Luciano Castillo Colona	10 de noviembre 2020
	Canastas alimentos	79,261.00	Mayo - Junio 2020	Iglesia el Tablazo	6 de agosto 2020
	2.2 Unidos Contra El Dengue - Convenio 2019	190,722.21	Mayo - Junio 2020	Hospital Nuestra Señora de las Mercedes	30 de octubre 2020
	III. INTEGRAL	63,262.25			
	3.1 Acompañamiento al Programa Cuna Mas - Convenio 2019	63,262.25	Junio 2019 - Mayo 2020	Comité de Gestión Joyitas de Jesús	20 de agosto 2020
	IV. POBLACION VULNERABLE	81,709.31			
	3.1 Programa Casa de la Mujer	42,854.11	Julio 2019 - Setiembre 2020	Parroquia El Tablazo	05 de diciembre 2020
3.2 Programa Ollas Comunes	38,855.20	Julio 2019 - Setiembre 2020	Parroquia El Tablazo	18 de diciembre 2020	
TOTAL DE TRANSFERENCIAS 2020	1,496,806.38				

Año de Transferencia	Rubro /Proyecto	Monto Transferido	Periodo de Ejecución del Proyecto	Entidad receptora el Proyecto	Fecha del Acta
2019	I. EDUCACIÓN	3,874,540.81			
	1.1 Supervisión De Programa Educativos - Convenio 2018	23,999.81	Abril 2018 - Marzo 2019	UGEL Paita	2 de abril 2019
	1.2 Complejo Educativo N° 1481 - Fe y Alegría - Primera Etapa (Nivel Inicial)	3,850,541.00			
	Infraestructura	3,603,234.00	Octubre 2018 - Junio 2019	UGEL Paita	20 de agosto 2019
	Equipamiento	247,307.00	Agosto - Diciembre 2019	UGEL Paita	20 de diciembre 2019
	II. SALUD	119,111.11			
	2.1 Unidos Contra El Dengue - Convenio 2018	119,111.11	Junio 2018 - Mayo 2019	Hospital Nuestra Señora de las Mercedes	13 de mayo 2019
	III. INTEGRAL	72,201.30			
	3.1 Acompañamiento al Programa Cuna Mas - Convenio 2018	72,201.30	Junio 2018 - Mayo 2019	Comité de Gestión Joyitas de Jesús	15 de junio 2019
	IV. DESARROLLO DE CAPACIDADES	21,986.60			
	4.1 Manitos De Papel - Convenio 2018	11,723.10	Julio 2018 - Enero 2019	Asociación Familiar de Personas con Habilidades Especiales Manitos de Papel	17 de febrero 2019
4.2 Manitos De Papel - Convenio 2019	10,263.50	Junio - Diciembre 2019	Asociación Familiar de Personas con Habilidades Especiales Manitos de Papel	18 de diciembre 2019	
TOTAL DE TRANSFERENCIAS 2019	4,087,839.82				



Año de Transferencia	Rubro /Proyecto	Monto Transferido	Período de Ejecución del Proyecto	Entidad receptora el Proyecto	Fecha del Acta
2018	I. EDUCACIÓN	3,876,200.18			
	1.1 Supervisión De Programa Educativos - Convenio 2018	4,728.63	Marzo - Diciembre 2017	UGEL Paita	2 de enero 2018
	1.2 Matematica Para Todos Inicial (2015-2017)	2,727,176.00	Abril 2015 - Enero 2018	UGEL Paita	19 de enero 2018
	1.3 Construcción de Instituciones Educativas - 2017	1,034,437.37			
	Infraestructura IEI Nuestra Señora de Fatima	414,245.99	Setiembre 2017 - Mayo 2018	UGEL Paita	12 de julio 2018
	Infraestructura IEI San Sebastian	408,569.04	Setiembre 2017 - Enero 2018	UGEL Paita	22 de febrero 2018
	Infraestructura IEI Jesus de Nazaret	128,176.16	Octubre - Diciembre 2017	UGEL Paita	16 de enero 2018
	Equipamiento de Instituciones Iniciales	83,446.18	Enero - Marzo 2018	UGEL Paita	23 de Marzo 2018
	1.3 Ampliación y Mejoramiento Pronel María Teresa De Calcuta	109,858.18	2012- 2014	UGEL Paita	6 de agosto 2018
	II. SALUD	64,665.00			
	2.1 Unidos Contra El Dengue - Convenio 2017	64,665.00	Mayo 2017 - Febrero 2018	Hospital Nuestra Señora de las Mercedes	5 de febrero 2018
	III. PROGRAMAS INTEGRALES	269,597.62			
	3.1 Programa Cuna Más Los Laureles	269,597.62			
	Infraestructura	263,332.62	Setiembre 2017 - Enero 2018	Programa Nacional Cuna Más - Unidad Territorial Piura	13 de febrero 2018
	Equipamiento	6,265.00	Enero - Julio 2018	Programa Nacional Cuna Más - Unidad Territorial Piura	18 de julio 2018
	IV. DESARROLLO DE CAPACIDADES	12,801.00			
	Manitos De Papel - Convenio 2017	12,801.00	Mayo - Diciembre 2017	Asociación Familiar de Personas con Habilidades Especiales Manitos de Papel	17 de enero 2018
TOTAL DE TRANSFERENCIAS 2018	4,223,264				
2017	I. EDUCACIÓN	580,048.00			
	Leer Para Crecer - 2 Fase	465,031.00	2015 - 2016	UGEL Paita	13 de febrero 2017
	Programa Educativo Local	115,017.00	Julio 2015 - Noviembre 2017	UGEL Paita	10 de noviembre 2017
	II. SALUD	21,694.40			
	Unidos Contra El Dengue - Adenda de Convenio 2017 (Termonebulizadores)	21,694.40	May-17	Hospital Nuestra Señora de las Mercedes	31 de mayo 2017
	III. INTEGRAL	652,475.39			
	Cunamas (Infraestructura Y Equipamiento) 2016 -2017	652,475.39			
	Infraestructura Cuna Más Ramón Castilla	199,508.74	Enero - mayo 2017	Programa Nacional Cuna Más - Unidad Territorial Piura	7 de junio 2017
	Infraestructura Cuna Más Primero de Junio	104,223.87	Enero - mayo 2017	Programa Nacional Cuna Más - Unidad Territorial Piura	7 de junio 2017
	Infraestructura Cuna Más Juan Valer	91,817.21	Enero - marzo 2017	Programa Nacional Cuna Más - Unidad Territorial Piura	7 de junio 2017
	Equipamiento Cuna Más	248,235.57	Febrero - Noviembre 2017	Programa Nacional Cuna Más - Unidad Territorial Piura	13 de noviembre 2017
	Mototaxi Traslado De Alimentos Cunamas	8,690.00	Marzo del 2017	Municipalidad Provincial de Paita	19 de diciembre 2017
	IV. DESARROLLO DE CAPACIDADES	26,160.00			
Manitos De Papel - Convenio 2014, 2015, 2016	26,160.00	Enero 2014 - Diciembre 2016	Asociación Familiar de Personas con Habilidades Especiales Manitos de Papel	27 de enero 2017	
TOTAL DE TRANSFERENCIAS 2017	1,280,378				
2016	I. EDUCACIÓN	6,188,659.28			
	Construcción y Equipamiento de 10 Instituciones Educativas Inicial	1,894,949.04	2012-2014	UGEL Paita	13 de mayo 2016
	Construcción y Equipamiento de Instituciones Educativas Inicial	1,900,624.00			
	Infraestructura y Equipamiento IEI Luciano Castillo Colona	1,171,986.00	Mayo 2015 - Agosto 2016	UGEL Paita	1 de setiembre 2016
	Infraestructura y Equipamiento IEI Pecesitos	728,638.00	Mayo 2015 - Setiembre 2016	UGEL Paita	6 de setiembre 2016
	Leer Para Crecer - 1 Fase	2,393,086.24	2012- 2014	UGEL Paita	7 de agosto 2016
TOTAL DE TRANSFERENCIAS 2016	6,188,659.28				
TOTAL TRANSFERENCIAS	36,663,629				



VI. ANEXOS

Anexo N° 1 Detalle de Inversión Social

Prioridad	Proyectos	Descripción	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	Periodos	Status	Beneficiarios
Educación	Construcción y Equipamiento de Instituciones Educativas Iniciales (2012-2014)	1. Sonrisitas de Cielo - AH 02 de Agosto	329,309.25	329,309	2012-2014	Transferido	60 alumnos
		2. Joyitas de Jesús - AH 02 de Mayo	231,845.37	231,845	2012-2014	Transferido	60 alumnos
		3. Cristo La Roca - AH 1° de Junio	179,804.46	179,804	2012-2014	Transferido	60 alumnos
		4. Niño Jesús - AH Alejandro Torres Vega	242,786.05	242,786	2012-2014	Transferido	60 alumnos
		5. Señor de los Milagros - AH Ramiro Priale	271,323.42	271,323	2012-2014	Transferido	60 alumnos
		6. Semillitas Nuevo Paraíso - AH Nuevo Paraíso	214,016.46	214,016	2012-2014	Transferido	60 alumnos
		7. Los Jazmines - AH Los Jazmines	235,164.92	235,165	2012-2014	Transferido	60 alumnos
		8. José Olaya - CP Ciudad Roja del Pescador	190,699.11	190,699	2012-2014	Transferido	60 alumnos
		9. Teresa de Calcuta - AH 08 de Julio	109,858.00	109,858	2012-2014	Culminado	61 alumnos
		10. Alejandro Torres Vega - AH Juan Noel Lastra	255,209	255,209	Transferido	Culminado	60 alumnos
		Total	2,260,016	2,260,016			
	Construcción y Equipamiento de Instituciones Educativas Iniciales (2015)	11. Luciano Castillo Colona - AH 01 de Junio	1,171,986	1,171,986	2015-2016	Transferido	90 alumnos
		12. Los Pecesitos - CP San Lucas de Colan	728,638	728,638	2015-2016	Transferido	90 alumnos
		Total	1,900,624	1,900,624			
	Leer para Crecer	Primera Fase - IEP del distrito de Paita	2,393,086	2,393,086	2012-2014	Transferido	10 IE / 207 Docentes / 5446 Escolares
			465,031	465,031	2015-2016	Transferido	07 IE / 47 Docentes / 1093 Escolares
			Total	2,858,117	2,858,117		
	Matemática para Todos	Desarrollar las capacidades pre-matemáticas en los niños y niñas menores del segundo ciclo de educación básica regular (3,4 y 5 años de edad)	2,727,176	2,727,176	2015-2017	Transferido	3,265 Escolares, 132 Docentes
			Total	2,727,176	2,727,176		
	Programa Educativo Local	Convenio con la Unidad de Gestión Educativa Local de Paita (UGEL 305 Paita)	115,017	115,017	2015-2017	Transferido	Población de Paita
			Total	115,017	115,017		
	Convenio UGEL - Supervisión Programas Educativos	Convenio 2017	24,000	4,729	2018	Transferido	Población de Paita
			24,000	24,000	2019	Transferido	Población de Paita
			24,000	15,599	2020	Transferido	Población de Paita
			Total	72,000	44,327		
	Construcción de Instituciones Educativas Iniciales	IEI San Sebastián	408,569	408,569	2017	Transferido	120 Alumnos
		IEI Nuestra Sra de Fatima	414,246	414,246			120 Alumnos
		Aula PRONOEI Jesus de Nazareth	128,176	128,176			120 Alumnos
		Equipamiento de Instituciones Educativas	83,446	83,446			360 Alumnos
		Total	1,034,437	1,034,437			
	Complejo Educativo 1481 - Fe y Alegría	Primera Etapa - Construcción Infraestructura IEI Nro 81 - Fé y Alegría AAHH Mirallores	3,603,234	3,603,234	2018-2019	Transferido	250 niños
			247,307	247,307	2018-2020	Transferido	251 niños
			Total	3,850,542	3,850,542		
Leer es estar adelante	Enfoque Educativo integral que comprende acompañamiento y asesoría personalizada, grupos de interaprendizaje, sesiones demostrativas, talleres de formación, materiales educativos para cada año de educación básica (guías para docentes y cuadernos de trabajo para alumnos).	744,047	744,047	2017-2019	Transferido	Población de Paita	
		168,428	168,428	2020-2021	Transferido	Población de Paita	
	Total	912,475	912,475				
Linea Base	Estudio Socio Económico y propuesta de líneas de acción del Fondo Social Terminal Portuario de Paita	321,061	321,061	2023	Transferido	Población de Paita	
		Total	321,061	321,061	2,023		
Complejo Educativo 1481 - Fe y Alegría (Segunda Etapa)	Segunda - Construcción Infraestructura IEI Nro 81 - Fé y Alegría AAHH Mirallores	13,607,346	13,607,346	2023	Transferido	9000niños	
		2,842,286	1,614,693	2023	Transferido	900 niños	
		Total	16,449,632	15,222,038			
TOTAL EDUCACIÓN			32,501,096	31,245,830			



Asociación Civil Fondo Social
Terminal Portuario de Paita



Prioridad	Proyectos	Descripción	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	Periodos	Status	Beneficiarios
Población Vulnerable	Implementación Programa Cuna Mas	Mejoramiento del local Cuna Más Ramón Castilla	199,509	199,509	2016-2017	Transferido	210 niños
		Mejoramiento del local Cuna Más Juan Valer	91,817	91,817	2016-2017	Transferido	210 niños
		Mejoramiento del local Cuna Más Primero de Junio	104,224	104,224	2016-2017	Transferido	210 niños
		Equipamiento y actividades previas para el funcionamiento	248,236	248,236	2016-2017	Transferido	210 niños
		Entrega Mototaxi	8,690	8,690	2016-2017	Transferido	250 niños
		Construcción del local Cuna Más Los Laureles	263,333	263,333	2018	Transferido	40 niños
		Equipamiento y actividades previas para el funcionamiento del Cuna Más Los Laureles	6,265	6,265	2018	Transferido	40 niños
		Total	922,073	922,073			
	Acompañamiento Programa Cuna Mas	Convenio 2018	90,388	72,201	2018	Transferido	250 niños
		Convenio 2019	90,388	63,262	2020 - 2020	Transferido	250 niños
		Total	180,776	135,464			
	Equipamiento Programa Casa de la Mujer	Total	42,854	42,854	2020	Transferido	
	Equipamiento Programa ollas Comunes	Total	38,855	38,855	2020	Transferido	
	Con el deporte, niños y niñas felices 2023	Total	83,454	83,454	2023	Transferido	100 niños
Mujer, me quiero por eso me cuido 2023	Total	21,435	14,663	2023	Transferido	100 mujeres	
TOTAL POBLACIÓN VULNERABLE			1,289,447	1,237,363			
Desarrollo de Capacidades	Taller Manitos de Papel	Convenio del 2014	9,000	9,000	2017	Transferido	28 Alumnos
		Convenio del 2015	9,360	9,360	2017	Transferido	28 Alumnos
		Convenio del 2016	7,800	7,800	2017	Transferido	
		Convenio del 2017	12,801	12,801	2018	Transferido	28 Alumnos
		Convenio del 2018	11,723	11,723	2019	Transferido	28 Alumnos
		Convenio del 2019	10,264	10,264	2019	Transferido	29 Alumnos
		Total Manitos de Papel	60,948	60,948			
	Mujer Productiva 2023	Total Mujer Productiva	55,925	53,782	2023	Transferido	Población de Paita
TOTAL DESARROLLO DE CAPACIDADES			116,873	114,730			
Salud	Unidos contra el Dengue	Convenio 2017	92,053	86,359	2017	Transferido	Población de Paita
		Convenio 2018	126,500	119,111	2018	Transferido	Población de Paita
		Convenio 2019	207,600	190,722	2019 - 2020	Transferido	Población de Paita
	TOTAL SALUD	426,153	396,193				
Emergencia Sanitaria COVID 19	Respuesta Emergencia Sanitaria por COVID 19	Respuesta Sanitaria 2020	401,467	401,467	2020	Transferido	Población de Paita
		Respuesta Sanitaria 2021	54,887	54,887	2021	Transferido	Población de Paita
		Total	456,353	456,353			
	Equipamiento Laboratorio Clínico y Hematológico Hospital Nuestra Señora de Las Mercedes	Equipamiento Laboratorio Clínico y Hematológico Hospital Nuestra Señora de Las Mercedes	210,200	210,200	2021	Transferido	Población de Paita
		Total	210,200	210,200			
	Planta de Oxígeno Medicinal	Equipamiento Planta de Oxígeno Medicinal	637,799	637,799	2021	Transferido	Población de Paita
Total	637,799	637,799					
TOTAL EMERGENCIA SANITARIA COVID 19			1,304,352	1,304,352			
Nutricion	Creciendo Sano	Convenio Prisma	2,130,965	2,130,965	2018-2021	Transferido	Población de Paita
		Total	2,130,965	2,130,965			
	Seguimos Creciendo Sano	Convenio Municipalidad 2022	83,720	63,736	2022	Transferido	Población de Paita
		Total	83,720	63,736			
TOTAL NUTRICIÓN			2,214,685	2,194,701			
Emergencia Climatica	Motobombas	Convenio 2023	179,414	170,460	2023	Transferido	Población de Paita
		TOTAL EMERGENCIA CLIMATICA	179,414	170,460			
INVERSIÓN TRANSFERIDA			36,776,754	36,663,629			



PROYECTOS EN EJECUCIÓN							
Prioridad	Proyectos	Descripción	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	Periodos	Status	Beneficiarios
Salud	Construcción y Equipamiento Centro de Salud Juan Valer	Elaboración Expediente técnico y construcción	251,082	251,082	2020-2021	Ejecución	Población de Paita
			262,787	262,787	2022		
			343,284	186,296	2023		
		Construcción	6,680,550	-	2023		
		Total CS Juan Valer		7,537,703	700,165		Ejecución
	Hospital Nuestra Señora de Las Mercedes	Mejoramiento de los servicios	800,000	335,000	2023	Ejecución	
Nutrición	Seguimos Creciendo Sano (*). Este presupuesto fue modificado por acuerdo de consejo	Convenio Municipalidad 2023	100,895	63,052	2023	Ejecución	Población de Paita
Población Vulnerable	Con el deporte, niños y niñas felices (*) Este presupuesto fue modificado por acuerdo de consejo	Academias temporales de futbol, karate y basketball a los niños de la provincia de Paita	144,531	77,591	2023	Ejecución	Población de Paita
Fortalecimiento de Capacidades	Mujer Productiva	Convenio Misión Regional Castilla 2023	300,000	179,712	2023	Ejecución	Población de Paita
	Capacitación Jóvenes Infractores	Convenio Misión Regional Castilla 2023	100,000	-	2023	Ejecución	Población de Paita
Mejora Infraestructura	Colegio Fe y Alegría 3ra etapa	Elaboración Perdil y Expediente Técnico	340,550	-	2023	Ejecución	Población de Paita
	CIAM	Elaboración Perdil y Expediente Técnico	100,000	-	2023	Ejecución	Población de Paita
INVERSIÓN EN EJECUCIÓN			9,423,679	1,355,518			
TOTAL INVERSIÓN SOCIAL (TRANSFERIDOS+EJECUCIÓN)			47,776,759	38,021,169			



Asociación Civil Fondo Social
Terminal Portuario de Paita

Asociación Civil Fondo Social Terminal Portuario de Paita
Periodo Enero – Diciembre 2023

ESTADOS FINANCIEROS
ASOCIACIÓN CIVIL FONDO SOCIAL TERMINAL PORTUARIO DE PAITA
PERIODO
ENERO – DICIEMBRE 2023

CONTENIDO

1. ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRESENTACIÓN

El Fondo Social Paita durante el año 2023 ha realizado sus actividades en función a las prioridades establecidas en el marco legal que regula su desempeño económico y administrativo. En este periodo se dio continuidad con la ejecución de proyectos sociales que se alinean a los objetivos propuestos en el presupuesto anual de inversiones y a las necesidades de la población beneficiaria. Además, en el año 2023, se consideró el estado de emergencia que atravesó la zona norte del país por el efecto de las lluvias, las cuales afectaron principalmente a las familias en situación de extrema pobreza.

Dentro de la información presentada en los Estados Financieros del año 2023, se refleja la situación Económica y Financiera del Fondo Social, información elaborada y sustentada acorde a las normas contables vigentes en el país y que cumple con la legislación tributaria vigente.

Asimismo, realizada la Auditoria Financiera del año 2021 y primer Semestre del año 2022, según la modificatoria al Decreto Supremo 082-2008-EF, se ha cumplido con presentar el Informe del año 2023 y la entidad queda lista para cumplir con la Auditoria del Segundo Semestre 2022 y Año 2023, en cuanto lo establezca el comité de Vigilancia

La cuenta de Efectivo, Aportes, Inversiones y Gastos Administrativos constituyen los principales rubros a considerar en la información Financiera, éstos están reflejados en las Notas del presente informe; de los cuales se manifiesta que se cuenta con los sustentos y justificaciones de cada una de las partidas de la información en caso de ser requeridas.

Paita, 02 febrero del 2024

ASOCIACIÓN CIVIL FONDO SOCIAL TERMINAL PORTUARIO DE PAITA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 Al 31 de Diciembre del 2023
 (Expresado en Soles)

	31/12/2023	31/12/2022		31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	11,050,645	14,089,722	Tributos por pagar	6,052	6,474
Cuentas por Cobrar Comerciales	-	-	Cuentas por pagar a trabajadores	39,292	26,972
Otras Cuentas por Cobrar	720,938	861,218	Cuentas por pagar comerciales	140,091	43,543
Existencias	-	-	Otras cuentas por pagar		
Gastos pagados por anticipado	-	-	Parte corriente deudas a largo plazo	-	-
Total Activo Corriente	11,771,582	14,950,940	Total Pasivo Corriente	185,435	76,990
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Instalaciones, Maquinaria y Equipos (IME)	58,002	29,542	Deuda a Largo Plazo	-	-
Intangibles	8,046	8,046	Total Pasivo	0	0
Impuesto a la Renta y Participación Diferida	-	-	PATRIMONIO NETO		
Inversión social	1,360,958	6,136,026	Capital	0	0
Depreciacion IME	-31,135	-25,140	Aportes Inversion Social	14,488,032	22,670,402
Amortizacion de Intangibles	-8,049	-8,049	Resultados acumulados	-1,656,028	-1,705,475
Total Activo no Corriente	1,387,821	6,140,425	Resultado del ejercicio	141,963	49,448
TOTAL ACTIVO	13,159,403	21,091,365	Total Patrimonio Neto	12,973,968	21,014,376
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	13,159,403	21,091,365

ASOCIACIÓN CIVIL FONDO SOCIAL TERMINAL PORTUARIO DE PAITA
ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de Diciembre del 2023
(Expresado en soles)

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
VENTAS NETAS	-	-
Otros ingresos operacionales	-	-
Costo de ventas	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(438,775)	(338,462)
Remuneraciones	(310,898)	(282,079)
Servicios de Terceros	(100,208)	(45,091)
Gastos administrativos	(21,674)	(9,181)
Depreciación	(5,995)	(2,111)
GASTOS DE VENTAS	-	-
	<u>(438,775)</u>	<u>(338,462)</u>
Resultado de operación	<u>(438,775)</u>	<u>(338,462)</u>
OTROS INGRESOS, (EGRESOS)		
Ingresos financieros	583,274	390,232
Gastos financieros	(2,535)	(2,322)
Otros ingresos	-	-
Otros gastos	-	-
Gastos extraordinarios	-	-
	<u>580,739</u>	<u>387,910</u>
Utilidad antes de participacion de trabajadores e impuesto a la renta diferido		
Resultado del Ejercicio	141,963	49,448
Participación de trabajadores	-	-
Impuesto a la renta	-	-
Pérdida Neta	<u>141,963</u>	<u>49,448</u>

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
ASOCIACION CIVIL FONDO SOCIAL TERMINAL PORTUARIO DE PAITA
Por los años terminados al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022
(Expresado en soles)

METODO INDIRECTO	Año 2023	Año 2022
Reconciliación del Resultado Neto del Ejercicio con el Efectivo y Equivalente de Efectivo c		
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Aportes en Efectivo	8,088,542	6,200,303
Otros Ingresos relacionados a la actividad de Operación	583,274	390,232
Menos		
Pago a Proveedores	-59,795	-51,528
Pago de Remuneraciones y Otros Beneficios	-292,572	-220,356
Pago de Tributos	-13,828	-11,438
Prestamos al Personal	-	
Otros Pagos relacionados a la Actividad de Operación	-21,826	-6,434
Efectivo y Equivalente de Efectivo proveniente de las Aciti	8,283,795	6,300,779
ACTIVIDADES DE INVERSION SOCIAL		
Proyectos de Inversion Social	-11,294,413	-5,078,174
Compra de Activos	-28,460	0
Otros Pagos relacionados a la Actividad		
Efectivo y Equivalente de Efectivo proveniente de las Aciti	-11,322,873	-5,078,174
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Ingresos Relacionadaos a la Actividad		
Otros Pagos relacionados a la Actividad		
Efectivo y Equivalente de Efectivo proveniente de las Acitvidades de Financiamiento		
Aumento (Disminución) Neto del Efectivo y Equivalente d	-3,039,078	1,222,605
Saldo del Efectivo y Equivalente de Efectivo all Inicio del E	14,089,722.53	12,867,118
Saldo del Efectivo y Equivalente de Efectivo	11,050,645	14,089,723

ESTADO DE CAMBIOS AL PATRIMONIO NETO
ASOCIACION CIVIL FONDO SOCIAL TERMINAL PORTUARIO DE PAITA
Ejercicio Dic 2023 - Dic 2022
(Expresado en soles)

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	APORTES	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
Saldo al 31/12/2021		18,614,091		-1,705,476	16,908,615
Aportes en Efectivo		6,408,388			6,408,388
Transferencias de Proyectos		-2,352,076			-2,352,076
Resultado del Periodo				49,448	49,448
Saldo al 31/12/2022		22,670,403		-1,656,028	21,014,375
Aportes en Efectivo		7,948,251			7,948,251
Transferencias de Proyectos		-16,130,621.76			-16,130,622
Resultado del Periodo				141,963	141,963
Saldo al 31/12/2023		14,488,032		-1,514,065	12,973,968

**Notas a los Estados Financieros
Periodo Enero – Diciembre 2023**

1. Identificación y Objeto Social

- a) La Asociación Civil Fondo Social Terminal Portuario de Paita (en adelante la Asociación) es una asociación sin fines de lucro creada con fecha 25 de marzo del 2019, constituida con arreglo a su Estatuto, las disposiciones aplicables del Código Civil así como las contenidas en el Decreto Legislativo N° 996 y su Reglamento aprobado por decreto Supremo N° 082-2008-EF, dispositivos legales que aprueban el régimen aplicable a la utilización de los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada en la ejecución de programas sociales. Debidamente inscrita en la partida N° 11093374, de los Registros Públicos de Piura y registrada en la Administración Tributaria con número de RUC 20526112297.

El domicilio fiscal de la Asociación es Av. Víctor Raúl S/N Int 01 PJ Ciudad Roja del Pescador (Biblioteca al lado de la comisaria parte alta de Paita), distrito y Provincia de Paita, departamento de Piura.

- b) La Asociación Civil Fondo Social Terminal Portuario de Paita, en adelante denominada el “Fondo Social”, persona jurídica que se constituye de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 996 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2008-EF, con la finalidad de administrar los recursos que recibe a través del Autoridad Portuaria Nacional (APN) que son el 2% de los ingresos generados por Terminales Portuarios Euroandinos Paita S.A., conforme a lo establecido en el contrato de concesión celebrado con el Estado Peruano, estos ingresos deben ser destinados a la ejecución de programas de carácter social a favor de los beneficiarios de la zona de influencia de la concesión, la Provincia de Paita, Región Piura.

El 09 de mayo del 2023, mediante el Decreto Supremo N°006-2023-MTC, se procedió a modificar el % del aporte, pasando de 2% a 3% a partir del año 2023, la forma de pago del 1% adicional se realizará el mes de agosto de cada año y los US\$ 195,858 que se abonaban anualmente (mes de setiembre) pasa a ser considerado pago a cuenta de este adicional.

- c) La estructura orgánica de la Asociación es la siguiente:

- La Asamblea General
- El Concejo Directivo
- Gerencia.

- d) La Asociación deberá ejecutar los proyectos comprendidos bajo sus fines de acuerdo al siguiente orden de prioridades:

Primera Prioridad

Atención humanitaria a la población, en especial a aquella en situación de pobreza y pobreza extrema, atención a las personas adultas mayores y mujeres en gestación, niñas y niños en edad escolar inicial y primaria de las zonas rurales, complementando los programas de atención del Estado para este segmento, a fin de disminuir los niveles de desnutrición y enfermedades.

Segunda Prioridad

Financiamiento de Proyectos de Infraestructura y servicios básicos (educación, salud, agua y saneamiento, electrificación, vías de acceso), capacitación y fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión.

Tercera Prioridad

Financiamiento de proyectos para la generación de empleo productivo

Ejecución de los Proyectos

Para el cumplimiento de sus fines, la Asociación ha reconocido ingresos por concepto de aportes regulares en el año 2023 por un monto de S/ 7,948,262. y en el año 2022, S/ 6,408,383 que corresponde a los aportes mensuales de las transferencias que le corresponde realizar a la Autoridad Portuaria Nacional, como producto de las transferencias recibidas por el Concesionario TPE Paita S.A.

Ejecución de Proyectos y Programas Sociales

Durante el año 2023 la Asociación ha realizado la siguiente inversión:

Item	Rubro / Proyecto	Ejecución Año 2023
I.	EDUCACIÓN	10,339,647
1.1	Complejo Educativo N° 1481 - Fe y Alegría - (Nivel Primario - Segunda Etapa)	10,339,647
II.	SALUD	521,296
2.1	Construcción y Equipamiento Centro de Salud Juan Valer (Expediente Técnico)	186,296
2.2	Construcción y Equipamiento Centro de Salud Juan Valer (Construcción)	
2.3	Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital Nuestra Señora de Las Mercedes	335,000
III	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	-
3.1	Elaboración Perfil y Expediente Técnico del Complejo Educativo N° 1481 - Fe y Alegría - (Nivel Secundario - Tercera Etapa)	-
3.2	Elaboración del Perfil y Expediente Técnico del CIAM	-
IV	NUTRICIÓN	63,049
4.1	Seguimos creciendo sano	63,049
V	POBLACIÓN VULNERABLE	77,591
5.1	Con el deporte, niños y niñas felices	77,591
VI	FORTALECIMIENTO CAPACIDADES	179,712
6.1	Mujer Productiva	179,712
6.2	Capacitación a Jóvenes infractores	-
VII.	EMERGENCIA CLIMATICA	170,461
7.1	Estado de emergencia por precipitaciones Pluviales	170,461
Total Presupuesto de Inversiones año 2023		11,351,754

Área de Influencia

El área de influencia donde se ejecuta la inversión social es la provincia de Paita, Región Piura.

2. Bases de preparación y resumen de políticas contables significativas

a) Bases de preparación y presentación

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a los registros contables y siguiendo los criterios descritos a continuación:

De acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 1 (NIC 1), párrafo 5 y 6; donde señala que si las entidades con actividades sin fines de lucro del sector privado o del sector público aplican esta Norma podrían verse obligadas a modificar las descripciones utilizadas para partidas específicas de los Estados Financieros e incluso para estos. En razón de lo indicado, la asociación por corresponder a una organización sin fines de lucro, ha modificado los Estados Financieros y ha clasificado sus recursos de acuerdo a la clase de activos netos.

b) Moneda Funcional y de presentación

Los Estados Financieros de la Asociación son presentados en soles que es también la moneda funcional debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la entidad.

c) Transacciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en la moneda funcional aplicando a los montos en moneda extranjera el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Durante el periodo revisado las operaciones de desembolso en moneda extranjera son inmatrimoniales.

d) Efectivo y Equivalente de efectivo

Representan los fondos recibidos por la Autoridad Portuaria Nacional (APN) que aún no han sido utilizados en la ejecución de proyectos durante el periodo. Estos fondos están expresados en soles y se reconocen cuando son transferidos en la cuenta bancaria que mantiene activa la Asociación. Al ser una cuenta corriente no genera ningún tipo de interés.

e) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal. La Asociación registra en esta partida los importes por concepto de aportes de la APN que se han devengado y sobre los cuales ya se tiene conocimiento por información de la Concesionaria Terminales Portuarios Euroandinos Paita S.A y son reconocidos al mes que corresponde en función a los ingresos percibidos por la Concesionaria.

f) Inmueble, Mobiliario y Equipo

La Asociación no cuenta con inmuebles registrados, solo muebles y equipo registrados al costo de adquisición, menos su depreciación acumulada. El importe de esta partida al presente ejercicio, se ha incrementado con respecto al año anterior por la adquisición de nuevos equipos de cómputo; la Asociación cuenta con los muebles necesarios para el personal administrativo que administra el Fondo Social.

La depreciación es calculada aplicando el método de línea recta.

g) Reconocimiento de Ingresos

Los aportes son reconocidos sobre la base del devengado, considerando que no existe incertidumbre alguna sobre su cobro en el periodo que corresponda.

Al 31 de diciembre del 2023 los aportes que no han sido transferidos a la cuenta de la Asociación se reconocen como aportes por cobrar en la cuenta por cobrar a terceros.

h) Impuesto a la Renta

La Asociación es una entidad sin fines de lucro y se encuentra exonerada del pago del impuesto a la renta tal como lo establece el artículo 19 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

i) Uso de Estimaciones

La Gerencia de la Asociación ha utilizado estimaciones para determinar activos y pasivos a fin de preparar los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. La estimación más significativa es la provisión de las cuentas por cobrar por concepto de los aportes devengados al cierre del ejercicio.

3. Efectivo y Equivalente de Efectivo

Esta partida está conformada por el efectivo disponible para la ejecución de los proyectos sociales, su denominación es soles; comparado con el año 2022 se observa que la entidad ha logrado obtener un mejor beneficio con el disponible cada 30 días (aplicación financiera que paga mayor interés) manteniendo un saldo en la cuenta corriente y la disminución del saldo con respecto al año anterior se sustenta por la ejecución de la inversión social durante el año; el rubro está compuesto por:

<u>NOTA Nº 01</u>	Dic- 2023	Dic - 2022
<u>CAJA Y BANCOS</u>	11,050,645	14,089,722
Caja Chica	533	124
Banco Continental BBVA Cta.Cte N° 271-0100025471 N.Soles	11,050,112	14,089,598
Banco Continental Plazo Fijo	0	0
TOTAL	<u>11,050,645</u>	<u>14,089,722</u>

4. Otras cuentas por cobrar

a) Está compuesta por:

Este saldo corresponde a los aportes devengados del mes diciembre 2023 (se incluye el tercio de los meses de setiembre a noviembre) y a la presentación del informe está pendiente de pago, a diferencia de diciembre 2022, es menor por que los ingresos de TPE S.A han disminuido debido a los efectos del clima en la zona norte del país y afecto al sector pesca y agroindustria.

<u>NOTA Nº 02</u>	Dic- 2023	Dic - 2022
<u>CUENTAS POR COBRAR</u>	720,938	861,218
Aportes por Cobrar		
Mes Diciembre 2023	720,938	861,218
TOTAL	<u>720,938</u>	<u>861,218</u>

5. Mobiliario y Equipo

Para el presente semestre se observa el incremento por adquisición de nuevos equipos de cómputo.

Dic -2022

Dic-2023

NOTA N° 03

ACTIVO FIJO

26,866

Descripción	Saldo Inicial	Aumentos	Disminución	Saldo Final
Maquinaria y Equipo	6,996	-	-	6,996
Muebles y Enseres	7,842	-	-	7,842
Equipos de Computo Laptop y Servidor	14,704	28,460	-	43,164
Total	29,542			58,002
Depreciación				
Muebles y Enseres	-4,829	-938		-5,767
Equipos y otros	-20,311	-5,058		-25,369
Total	-25,140	-5,996		-31,136
TOTAL				26,866

6. Inversión Social

Se presenta resumen de proyectos realizados los últimos 5 años a la vez las transferencias realizadas y sustentan el importe expresado en el rubro

PROYECTOS INVERTIDOS (A)	2019	2020	2021	2022	2023	Total
LINEA DE BASE						
Estudio Socio Económico y propuesta de línea de acción						321,308
EDUCACIÓN						-
Construcción De Pronoeis (2012-2014)						2,260,016
Construcción De Instituciones Educativas - 2015: "Luciano Castillo Colona" Y "Los Pecesitos"						1,900,623
Leer Para Crecer						2,858,116
Matematica Para Todos Inicial						2,727,176
Programa De Educacion Local (Pel)						115,017
Supervisión De Programas Educativos	16,799					44,327
Leer Es Estar Adelante	192,498	53,155	110,360	14,375		912,775
Construcción Instituciones Educativas Iniciales 2017: "San Sebastian", "Fatima" Y "Jesus De Nazareth"						1,034,438
Complejo Educativo 1481 - Fe Y Alegria Primera Etapa (Nivel Inicial)	2,265,115					3,850,542
Complejo Educativo 1481 - Fe Y Alegria Segunda Etapa (Nivel Primario)	31,892	314,947	40,528	4,495,025	10,339,647	15,222,038
SALUD						
Unidos Contra el dengue	215,922	16,328				396,193
Apoyo Contra el Covid 19		401,467				401,467
Construcción y Equipam CS Juan Valer		61,487	189,595	262,787	186,296	700,165
Respuesta a Emergencia 2021			54,887			54,887
Planta de Oxigeno Paita			637,800			637,800
Equipamiento Laboratorio			210,200			210,200
Equipamiento UCI Neonatal-HLMP					335,000	335,000
NUTRICIÓN						
Creciendo Sano	775,650	354,200	191,356	90,351		2,130,965
PROGRAMAS INTEGRALES						
Mejoramiento, Construcción Y Equipamiento "Ramon Castilla", "Juan Valer", "Primero De Junio" Y "Los Laureles"						922,073
Acompañamiento Programa Cunamas	71,703	22,959				135,463
Seguimos creciendo sano				63,736	63,049	126,785
Con el deporte, niños y niñas felices				83,454	77,591	161,045
Mujer, me quiero por eso me cuido				14,663		14,663
Mujer Productiva				53,780	179,712	233,492
POBLACION VULNERABLE						
Cocinando con Amor		38,855				38,855
Casa de la mujer		42,854				42,854
Atencion Emergencia Climatica					170,461	170,461
DESARROLLO DE CAPACIDADES						
Manitos De Papel	11,044					60,948
TOTAL INVERSION ANUAL	3,580,621	1,306,252	1,434,726	5,078,172	11,351,754	38,019,693

Transferencias de Proyectos

PROYECTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
EDUCACIÓN									
Construcción De Pronoeis (2012-2014): 8 Instituciones Educativas Iniciales	1,894,949							255,209	2,150,158
Construcción De Instituciones Educativas - 2015: "Luciano Castillo Colona" Y "Los Pecesitos"	1,900,624								1,900,624
Leer Para Crecer									-
Convenio 2012-2014	2,393,086								2,393,086
Convenio 2015-2016		465,031							465,031
Matematica Para Todos Inicial			2,727,176						2,727,176
Programa De Educacion Local (Pel)		115,017							115,017
Supervisión De Programas Educativos									-
Convenio 2017			4,729						4,729
Convenio 2018				24,000					24,000
Convenio 2019					15,599				15,599
Leer Es Estar Adelante					744,047		168,428		912,475
Construcción y equipamiento de Instituciones Educativas Iniciales 2017: "San Sebastian", "Fatima" Y "Jesus De Nazareth"			1,034,437						1,034,437
Construcción De Pronoeis (2012-2014): María Teresa de Calcuta			109,858						109,858
Complejo Educativo 1481 - Fe Y Alegria Primera Etapa (Nivel Inicial)				3,850,541					3,850,541
Complejo Educativo 1481 - Fe Y Alegria Segunda Etapa (Nivel Primario)							15,222,038		15,222,038
SALUD									
Unidos Contra el dengue									-
Convenio 2017 (Adenda)		21,694							21,694
Convenio 2017			64,665						64,665
Convenio 2018				119,111					119,111
Convenio 2019					190,722				190,722
Apoyo contra el Covid 19					401,467				401,467
Respuesta a Emergencia 2021						54,887			54,887
Planta de Oxigeno Paita						637,800			637,800
Equipamiento Laboratorio						210,200			210,200
PROGRAMAS INTEGRALES									
Mejoramiento y Equipamiento "Ramon Castilla", "Juan Valer", "Primero De Junio" / Mototaxi		652,475							652,475
Construcción y equipamiento "Los Laureles"			269,598						269,598
Acompañamiento Programa Cunamas									-
Convenio 2018				72,201					72,201
Convenio 2019					63,263				63,263
Mujer Productiva							53,782		53,782
Con Deporte Niños y Niñas Felices							83,454		83,454
Mujer me quiero por eso me cuido							14,663		14,663
NUTRICIÓN									
Creciendo Sano							2,130,965		2,130,965
Seguimos Creciendo Sano							63,736		63,736
POBLACION VULNERABLE									
Casa de la Mujer					81,709				81,709
Atención Emergencia Climatica							170,460		170,460
OTROS									
Estudio Socio Económico y propuesta de línea de acción							321,062		321,062
DESARROLLO DE CAPACIDADES									
Manitos De Papel									-
Convenio 2014-2016		26,160							26,160
Convenio 2017			12,801						12,801
Convenio 2018				11,723					11,723
Convenio 2019				10,264					10,264
TOTAL INVERSION ANUAL	6,188,659	1,280,378	4,223,264	4,087,840	1,496,807	902,887	2,299,393	16,184,404	36,663,631

7. Tributos por Pagar

Incluye las obligaciones que genera la Planilla Administrativa por concepto de contribuciones (Essalud), Retenciones (AFP Integra y Renta de Quinta Categoría) y está compuesta por los siguientes conceptos:

NOTA Nº 06

<u>TRIBUTOS Y APORTES POR PAGAR</u>	Dic - 2023	Dic - 2022
	6,052	6,474
Renta de quinta categoría	1,584	1,785
Renta de cuarta categoría	936	1,398
ESSALUD	1,209	1,141
AFP	2,323	2,150
TOTAL	<u>6,052</u>	<u>6,474</u>

8. Cuentas por Pagar Proveedores

Esta partida cuenta con saldo por pagar al contratista del 1% de lo facturado (garantía S/ 128,052), la diferencia corresponde a otros proveedores

NOTA Nº 07

<u>CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES</u>	Dic - 2023	Dic - 2022
	140,091	43,543
Facturas Emitidas M.N.	140,091	43,543
Otras cuenta por pagar	-	-
TOTAL	<u>140,091</u>	<u>43,543</u>

9. Cuentas por Pagar Provisión y Beneficios de Trabajadores

Al 31 de diciembre del 2023, la Asociación cuenta con una planilla de 3 trabajadores; la Gerente del Fondo Social, Asistente Administrativa y Asistente de Comunicaciones, cuyas remuneraciones han generado las siguientes cuentas por pagar

NOTA Nº 08

REMUNERACIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR A LOS TRABAJADORES

	Dic - 2023	Dic - 2022
Gratificaciones por pagar M.N.	-	-
Vacaciones por pagar M.N.	35,810	23,686
Compensación por tiempo de servicio M.N.	3,482	3,286
TOTAL	<u>39,292</u>	<u>26,972</u>

Siendo el rubro de vacaciones por pagar el importe más significativo del pasivo de la entidad, este corresponde a las vacaciones de la Gerente del Fondo Social y de las asistentes, en aplicación de la legislación laboral normada por el decreto legislativo 728.

Patrimonio

El Patrimonio de la Asociación, está compuesto por los aportes que realiza la Autoridad Portuaria Nacional La Partida está compuesta por los aportes recibidos desde la creación de la Asociación, menos las transferencias de proyectos.

10. Gastos Administrativos

De acuerdo a lo establecido por el acta de constitución de la Asociación, los gastos administrativos y de gestión correspondientes al funcionamiento de la Asociación y ejecución de los proyectos de carácter social serán atendidos con cargo a los recursos de la Asociación; los gastos de administración y gestión de la Asociación debe ser menor al 10% de los recursos transferidos por la APN durante el año 2023, lo cual se ha cumplido, siendo los siguientes rubros:

Gastos Administrativos	Año 2023
Remuneraciones	310,898
Servicios de Terceros	100,328
Tributos ITF	980
Gastos Diversos	21,674
Gasto Financiero	1,555
Total	435,435

11. Situación Tributaria

- a) A lo establecido en la N° 31106 – Ley que proroga la vigencia de Beneficios y Exoneraciones Tributarias, exonera hasta el 31 de diciembre del 2023 las rentas de las asociaciones sin fines de lucro destinadas a sus fines específicos en el país. La Asociación cuenta con la exoneración regularizando así la naturaleza de los aportes recibidos que son los fondos para el desarrollo de sus actividades.
- b) La Asociación al contar con una planilla y requerir servicios de terceros, está afecto a los siguientes impuestos y contribuciones:
- Contribución a Essalud 9% de las remuneraciones.
 - Retenciones de renta de quinta categoría, en los casos que corresponda.
 - Retenciones de AFP u ONP, en los casos que corresponda.

Los pagos de estas obligaciones durante el 2023 se han realizado cumpliendo las obligaciones formales y sustanciales que establece la legislación tributaria vigente.

- c) La Gerencia de la Asociación deberá velar que se cumplan las obligaciones formales y sustanciales que le competen y así mantener la exoneración del impuesto a la renta de la que actualmente goza.